



ANALES

del

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia



Año XXVIII - N.º 323

Mayo 1971

COMPLEXUS TURA 3-B (elixir)

Como reconstituyente y anti-anoréxico. En todos los casos de hipovitaminosis del grupo B. Estimulante de las defensas orgánicas.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

POLVO OCULAR TURA (micropolvo)

Para la prevención y terapia de las enfermedades localizadas en los órganos de la visión de los animales domésticos.

SULFATURA "A" (polvo)

Expectorante béquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B" (polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborreas, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acné, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico inmunitario.

TURABAT "C" (tópico)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acné. Sarnas. Dermatitis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURACOLIN (cápsulas)

Tenifugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN "C" (gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, otalgias, mastoiditis, furunculosis del conducto auditivo externo

2-E TURA (Polvo para preparar suspensión)

En afecciones de las vías respiratorias: neumonías, bronconeumonías, secuelas de enfermedades víricas, etc.

En afecciones de los tejidos: abscesos, heridas supuradas, fistulas, etc. En otitis, infecciones oftálmicas, gastro-intestinales y del aparato urinario.

En aquellos casos en que los microorganismos productores de la enfermedad, hayan demostrado ser resistentes a otros antibióticos.

Laboratorio TURA
 Tel. 224 62 74



Av. República Argentina, 55
BARCELONA-6

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia

Avenida de la República Argentina, 25 - BARCELONA - 6

Año XXVIII - N.º 323

Depósito legal B. 3240—1958

Mayo 1971

NUMERO ESPECIALMENTE DEDICADO
A LA SOLEMNE SESION NECROLOGICA
DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1970

Organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios
y la Academia de Ciencias Veterinarias
de Barcelona

a la memoria del ilustre compañero

D. Salvador Riera Planagumá

(† 26 de septiembre de 1970)

Publicamos este número de ANALES como homenaje dedicado a honrar el recuerdo de uno de nuestros mejores compañeros, destacado siempre por su valía científica y por su vibrante amor a la Veterinaria, a quien sirvió con plenitud de entrega, sentida vocación y espíritu de sacrificio.

Don Salvador Riera Planagumá

Encomienda del O. C. del Mérito Agrícola. Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

La Academia de Ciencias Veterinarias de la cual era Presidente Fundador y Presidente Perpetuo y el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, del que era Presidente de Honor, celebraron conjuntamente una sesión **In Memoriam**, cuyas intervenciones insertamos así como su último trabajo, pendiente de terminar cuando le sorprendió la muerte.

Completamos el número dedicado con la relación bibliográfica de los más importantes premios, ponencias y estudios publicados a lo largo de su vida.

El Presidente,

José Séculi Brillas



Don Salvador Riera Planagumá recibe el título de Presidente de Honor del Colegio de Barcelona, el día 18 de junio de 1970.

...«considero el nombramiento que me otorgáis como el máspreciado galardón a toda una vida consagrada a la profesión que tanto quiero...».

IN MEMORIAM

Don Salvador Riera Planagumá y la proyección nacional de la Academia de Ciencias Veterinarias

Por el DR. D. MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO
Decano de la Facultad de Veterinaria. - León.

La última peripecia humana, la muerte, suscita comentarios de la más diversa laya. El elogio, el ditirambo y aun la hipérbole, encuentran su mejor momento y expresión ante los despojos del que ya *no* es. Y la costumbre, convertida en rutina, ha banalizado de tal manera el acto, que da dolor comprobar la angustiosa necesidad de inventar nuevos adjetivos, expresiones distintas, para glosar una figura con un mínimo de originalidad y, lo que es aún más difícil, para destacar por encima del rebaño humano a personas que *cumplieron*, que fueron fieles a una norma, que cohonestaron rigurosa y exactamente unos principios con su vivencia práctica. Y que, además, superaron muy netamente los niveles de la profesión y de la sociedad en que desarrollaron su aventura vital.

Mi referencia al doctor Riera se halla comprendida entre un amplio paréntesis, que se abre en los años 40, nada felices, y que concluye con la fecha en que pronuncié la conferencia de apertura del curso académico 1967-68, en esta Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona. Leí su nombre como autor de un trabajo clínico aparecido en la revista de un laboratorio veterinario barcelonés. En aquélla y en otras publicaciones, seguí sus comunicaciones certeras, ponderadas, acreditadoras de un agudo sentido de la observación y del equilibrio. Para un joven estudiante, futuro miembro de una profesión que ha vuelto no poco sus espaldas a la patología (en España, claro); para quien formaba parte de una muchachada

que se había volcado en nuestras Escuelas-Facultades (la metamorfosis ocurrió por entonces), sin tener noción de qué era la Veterinaria, ni de dónde venía, ni quienes habían sido sus prohombres; en fin, para quien, de repente, adquiere conciencia de que «aquéllo» va a ser suyo, vinculándole para siempre, los trabajos del doctor Riera y de cuantos siguieron una conducta semejante, fueron el alda-bonazo a la conciencia profesional. Eran momentos en que estaban postrados los ánimos batalladores, que habían palpitado en las páginas de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria*, anonadados tras la contienda civil, que traumatizó en buena medida a nuestra profesión. Así pasaron, poco menos que inadvertidos de la masa estudiantil, decretos y otras disposiciones, de cuyas consecuencias tendremos ocasión de lamentarnos. Así, al margen del *Boletín Oficial del Estado*, alienados (cuando aún no se había prodigado el término), resolviendo la situación con la gran «virtud» nacional de la improvisación, nuestros profesores hicieron lo que pudieron, es decir, muy poco, y nos lanzaron sorprendidos a un ejercicio profesional que, de repente, teníamos que encarar. En aquel paisaje veterinario, destacaba la figura de un colega catalán de extraños apellidos, para un leonés: Riera Planagumá.

Que en aquel ambiente hubiera un colegio profesional que se decidiera a hacer algo más que obtener honorarios para sus miembros y emprendiera la tarea de crear una Academia de Ciencias Veterinarias, como esta de Barcelona, para potenciar la actividad científica de sus asociados y hacer algo permanente por el prestigio de la profesión, ya sería destacable. Que un grupo de entusiastas se olvidaran de si los partidos debían ser abiertos, o bien convendría más que se cerraran a cal y canto (¡en una profesión liberal!), necesariamente implica que *allí y entonces* se alcanzó un punto crítico en la preocupación trascendente, un deseo de superación, que sólo demandaba la presencia de una persona honesta y prestigiosa, para ponerse al frente. No creo mucho en la taumaturgia y, consecuentemente, no admito la vinculación unipersonal de los éxitos, como tampoco estimo justo echar los fracasos sobre los hombros del desafortunado. Pero sí sé que, en España, cuando algo funciona satisfactoriamente, hay que buscar en la empresa *un hombre*. Vuestro hombre fue Riera Planagumá, un miembro de la generación Veterinaria que nos ha dejado una herencia que, por lo que estamos viendo, no vamos a saber conservar y, mucho menos, aumentar. Con su entusiasmo reflexivo, su ponderación y su imaginación, contro-

lada para marcar derroteros viables, tuvo la decisión que se requería para superar las dudas, los temores y las desesperanzas que acompañan a toda obra nueva. Y triunfó.

La empresa tuvo un doble acierto. En primer término, atinó señalando la vieja aspiración de una Academia Nacional Veterinaria, que significara el reconocimiento oficial del país a la contribución científica de nuestra profesión, acto de justicia que aún espera su realización práctica. Tengo opiniones particulares sobre las Academias, pero en tanto subsistan las demás, me parece discriminativo y molesto que la Veterinaria no tenga la suya. En otro plano, certamente se admitía que la Veterinaria había llegado a un nivel de complejidad tal, que resultaba aconsejable el empleo del vocablo «ciencias». Pensemos que la medicina animal, las diversas tecnologías, la sanidad y la producción animal, solamente tienen de común el soporte biológico. Muy bien podrían ser actividades independientes e incluso, profesiones diferentes. El futuro lo dirá, y quiera Dios que la profesión y las Facultades de Veterinaria sepan anticiparse a una evolución que personalmente reputo inexorable.

Vuestro ejemplo ha sido imitado, colegas barceloneses, pero no suficientemente. Seguramente no todos los Colegios han tenido la fortuna de contar con un hombre pequeño en lo físico, pero fuerte y grande en lo espiritual. Honesto, humilde y sencillo, pero capaz de mantener su dignidad ante el poder. Maestro desinteresado y entregado a su profesión. Seguro que no ha legado gran hacienda, porque nadie que sigue su camino, para mientes en los bienes que se atesoran en los bancos. Pero ha dejado una obra que no se olvidará. Sí, probablemente no abunden los veterinarios como Riera Planagumá y acaso convenga difundir su figura para que, al menos, tenga imitadores, ya que no superadores. Descanse en paz, en la paz que tan bien se ganó.

El nostre veritable Mestre

Per el DR. D. AGUSTÍ CAROL FOIX
Veterinari. - Barcelona.

En la trajectòria de qualsevol home qu'ha de passar per la Universitat, cal considerar dos fases definidores: primera, els temps aixalabrats de batxiller, més o menys brillants com a estudiant i més o menys profitosos com a projecte d'home, i una segona ben difícil i decissiva, la elecció de professió amb la consegüent entrada a uns estudis que veritablement seran en el futur base i fonament de la seva vida, o sigui plena realització d'aquell batxiller i projecte d'home que avans comentabem.

Els que remontem nostre fasse universitària en els malhaurats temps de la post-guerra, sabem d'una Universitat difícil en el seu desenvolupament de pobres mitjans i escassos recursos per l'ensenyament. El professorat escàs i pot ésser algunes vegades no totalment «a la page» com hauria estat desitjable. Tot això feia que al sortir a la palestra, un cop finits els estudis ho fessim esporuguits, i fins i tot, parlo d'una majoria, amb una vengonya, podriem dir-ne essencial.

Es llavors quan per molts dels aquí presents surgeix l'home providencial. El que adelantan-se als moments actuals, es somet al judici crític constant, defuig del comodisme d'un càrrec vitalici i demostra sense gestos teatrals no estar ni molt menys anclat en la prehistòria de la disciplina veterinària del seu temps d'Escola Superior, i malgrat no ésser professor titulat, sent dins seu la noblesa i dignitat de ser-ne. I sorgeix aixís, el nostre senyor Riera.

Jo voldria a partir d'aquí conseguir que la meva emocionada aportació fos prou íntima, prou sensible per convertir-se en un subtil, un eteri diàleg en el record, entre el nostre Mestre i els seus deixebles, fos en fi, per nosaltres una sencilla oració. Sí senyor Riera, podriem retornar als anys 40 i dir com llavors, sens preàmbuls ni presentació de cap mena. Jo senyor Riera, soc un estudiant que ha finit els seus estudis, mes desconec la seva realitat, no han pogut mostrar-mela, i acudeixo a vostè perquè sé qu'estima d'una manera digna a la seva professió, i a la vegada estima també a la joventud i sé que no li repugna la ignorància. Sé doncs que tinc un magre potencial de coneixements per oferir-li, mes també puc dir-li que

tinc una gran riquesa de bona voluntat, ¿voldria dones, amb aquest simple material, finir d'esculpir lo que si a Déu plau serà un futur veterinari?

I fou així, tant simplement i forjante-ho en el cas diari, en l'èxit i el fracàs contrastat i comentat, a ont com avans deiem, i sens tan siquiera esperar l'agraïment, un home madur, un professional acreditat, et somet tan sols per amor a la mirada crítica e interrogant, encara qu'admirativa, d'uns deixebles, als que, no sols dona ensenyança pràctica, sinó que, admeten controversia, i no des de una tarima defensiva, sinó sobre el dur cas clínic, obra un esperit a la tècnica i enmotlla uns deixebles a la honestitat, a la entrega, al deure i la formosa satisfacció de fer el bé per el bé.

Quantes vegades senyor Riera, sense vostè sospitar-ho ni tan sols preterir-ho, semblaba en nosaltres la bona llavor dels seus grans amors, Déu, família i professió. Eran prous els espais entre consulta i consulta, per parlar de tot i per viure-ho per anar comprenen quin era el mitjà social que valorava la nostra tasca i apendre a estimar-lo, puix sense amor la feina hagués estat ensems massa dura.

I en el transcurs del temps, quan els atzars de la vida s'abraonaven i et deixaben sol i minç devant l'adversitat sabiem ¿oi senyor Riera? que teníem segur en nostre Mestre un port de salvament. Per això ell pretengué sempre ésser el nostre company més gran i fou a la vegada el més gran dels nostres companys.

La seva mort ràpida, insospitada, tal vegada com corresponia a la seva vida, no ens va permetre que le diguerem adéu, mes jo sé, i permetin Mestre dir-ho, que si ho haguessim pogut fer les seves paraules haurien estat les del nostre poeta.

Celdes, claustres, adéu, cel de la terra
port de la pau en aquest món de guerra.

Adéu, nanos qu'aimava amb tot el cor
com jo us hi tinc, teniume en la memòria.

Jo m'en vaig a esperar-vos a la glòria
vora la font del eternal amor.

Riera, un extraordinario clínico

Por el DR. D. CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA
Profesor de Patología de la Facultad
de Veterinaria de Zaragoza.

Se están contemplando en esta sesión las facetas humanas y profesionales del doctor Riera. A mí me corresponde recordarle como veterinario clínico, especialista en enfermedades del ganado vacuno.

Si las demás particularidades que le adornaban no hubieran bastado para definir y matizar su personalidad, este simple hecho, el de haber elegido la especialidad de ganado vacuno, y precisamente en una gran ciudad como Barcelona, podría dar muestra clara del carácter y modo de actuar del doctor Riera. Porque para nadie es un secreto que la clínica bovina es, sin duda, la más dura, la más molesta, y la más ingrata de todas las que ocupan al profesional veterinario, pero, como contrapartida, resulta también la que da, de vez en cuando, satisfacciones inolvidables.

Quienes conocimos personalmente al doctor Riera, no podemos dudar de su especial habilidad para enfrentarse con los problemas difíciles, pero siempre con un noble intento de solucionarlos. Precisamente por esto, cuando él pudo emplearse en posiciones más cómodas, derivó hacia una actividad que no había de realizarse en el consultorio de una clínica, o en laboratorio o en la asesoría de una industria, sino en la calle, frente al problema, ante la realidad dramática del proceso patológico y sin más ayuda que sus propias manos, su mente despejada y un corazón que no le cabía en el pecho. De este modo daba testimonio diario de la importancia indiscutible del quehacer veterinario, ya que los ganaderos que requerían sus servicios, eran bien conscientes de que sin ellos el problema planteado no tendría solución.

Yo conocí al doctor Riera relativamente tarde, precisamente en el año 1966, cuando tomé posesión de la Cátedra que hoy regento en Zaragoza y cuando él me invitó, por vez primera, a venir a Barcelona. Antes, algunos años atrás, porque ya vamos teniendo historia, yo oía hablar de Riera con una insistencia que no dejaba de llamarme la atención. Estando yo en la Feria del Campo de Madrid, en calidad de Jefe de Botiquín de Veterinaria, me visitaron unos cuantos veterinarios catalanes a quienes yo no conocía. Uno de ellos,

al presentarme a los demás, les dijo poco más o menos: «este es el Riera de Madrid». La pregunta por mi parte es lógica, ¿quién era ese señor que por entonces tendría cincuenta y tantos años? Me hablaron de él con tal énfasis que desde entonces tuve siempre el afán de conocerle, pero con un cierto temor a encontrarme con una personalidad conocedora de sus caminos y segura de sus andaduras. El tiempo confirmó luego mis sospechas.

Yo conocí a Riera personalmente con motivo de una intervención mía en esta Academia. Aquel hombre pequeño y serio me escudriñó de arriba a abajo con una mirada que quiso verlo todo. Durante un rato no se separó de mí haciéndome preguntas desconcertantes sobre diversos temas profesionales, tales como Patología y Zootecnia, proyección de la Veterinaria, etc. Jamás me dijo una sola palabra sobre problemas de clínica vacuna tal como yo esperaba y hubiera sido lógico en cualquier otro compañero.

Pero el doctor Riera no hacía las cosas sin una motivación. Yo era su huésped, su invitado, y como tal había de tratarme. Hombre de educación exquisita, no comprendía la necesidad de mostrar sus conocimientos, fuera de un escenario lógico y abandonando atenciones que él siempre prodigaba a sus invitados. Pero su actitud cambiaba y cambió para mí radicalmente, cuando me senté en la mesa de conferencias de esta Academia y el Presidente, el doctor Riera, se levantó para hacer la protocolaria presentación. No sería sincero si no confesara que me sentí asustado ante la situación. Porque aquel hombre se transfiguraba y con ese verbo tan típico en él e inconfundible; con ese nerviosismo que denotaba su sangre joven, sólo podía adivinarse que se estaba preparando para actuar allí como un crítico sin concesiones, tomando el problema con toda seriedad y sin dejar un sólo resquicio por el que pudiera contribuir a esclarecer la verdad y a sacar conclusiones limpias y claras, que o llenaran de satisfacción al conferenciante, o lo desproveyeran para siempre de una falsa aureola lograda a base de ideas rebuscadas y de conceptos erróneos que no resistían, desde luego, el más leve empuje de la crítica.

Tuve miedo en aquella primera ocasión. Después los hechos me dieron la razón. Cuando yo terminé de hablar, y tras dejar que pasara el correspondiente coloquio, se levantó el doctor Riera para realizar una serie de preguntas directas y concretas. Allí sí que me habló de problemas de clínica vacuna, demostrando sin petulancias

las profundidades de sus conocimientos. Allí me examinó de arriba a abajo, haciéndome dudar en mis contestaciones, que tuve que medir con el máximo cuidado, porque pronto me di cuenta de que ante aquel hombre no valían subterfugios ni salidas por la tangente.

Cuando terminé mi primera actuación ante esta Academia, pude comprobar que el doctor Riera me había hecho una prueba y me había calificado. El margen de confianza que me concedió, sirvió para que su criterio frente a mí, depurara sus ideas y me considerara digno de servirle como interlocutor. Allí nació una amistad que no se acabaría, como base de una colaboración en la que siempre conté con su afecto, su trato correcto y su consejo. Yo le ofrecía a cambio el respeto hacia quien supo criticar de frente, con nobleza y con absoluta competencia en las materias que trataba.

No tuve la suerte de conocer a Riera metido de lleno en su actividad profesional como clínico en la medicina de los bóvidos. Pero sólo me bastaba hablar con ganaderos y tratantes de esta región, para que ellos me dieran la justa medida de aquel hombre dotado de un particular instinto para captar los problemas patológicos con una asombrosa rapidez, ya que su preparación y su inquietud por estar al día, eran la base de una actuación que sólo podía sorprender a quienes no le conocieran a fondo. Siempre a punto, dispuesto a cualquier hora, con escasos medios, cada una de sus intervenciones, eran una verdadera lección para quienes le acompañaban y para los ganaderos que requerían sus servicios, porque el doctor Riera, no sólo se esforzaba en resolver el problema, estudiando con método y orden en cada caso, sino que procuraba instruir a los vaqueros, con el fin de que atendieran el mejor modo de evitar, en lo posible, los padecimientos de sus animales.

No son muchos los veterinarios que se dedican a esta difícil tarea de atender a las enfermedades del ganado vacuno. Por esta razón, es fácil destacar a poco que se haga. Pero el doctor Riera tuvo otros matices que el de la pura actividad diaria en estas funciones, puesto que él puso a contribución sus dotes intelectuales y humanas, para configurar una forma de hacer, que lo distinguían entre los demás por derecho propio. Si en esta Ciudad Condal hubiera existido algún centro de enseñanza veterinario, nuestro inolvidable amigo habría ocupado un puesto docente con plena dignidad y derecho, porque estaba dotado de ese espíritu inconfundible que define al maestro.

Leyendo sus escritos producía asombro el observar el rigor cien-

tífico y la vasta preparación de un hombre que, en definitiva, era un autodidacta. Porque nunca tuvo piedras de toque para ir configurando esa imagen que de él conservamos como pionero en el país de la clínica vacuna. Sólo gracias a él han ido surgiendo luego una serie de profesionales que, siguiendo sus huellas y sus enseñanzas han hecho fructificar las semillas que tan generosamente repartió en su dilatada andadura por esos caminos de Dios.

En sus publicaciones tocaba los temas más difíciles con honestidad, dando en cada una de ellas una auténtica lección de seriedad y de conocimiento con la evidente demostración de estar al día gracias a una dedicación constante al estudio.

Es corriente y hasta lógico el que en este tipo de reuniones proliferen las alabanzas a quien tratamos de recordar. Yo he pensado siempre si estas actividades no expresan de algún modo el arrepentimiento de quienes nos consideramos culpables por haber atacado sin piedad a esas mismas personas cuando estaban entre nosotros y más necesitados se encontraban de nuestra comprensión y de nuestro aliento. Porque el doctor Riera, lo mismo que cualquiera que intente en nuestro país una labor seria, más aún si es veterinario, tuvo sus destructores y aún sus enemigos declarados, pero hoy, cuando nos falta, notamos que se nos ha ido para siempre un hombre bueno, honesto y trabajador, que ocupó su puesto en la vida con señorío, elegancia y dignidad. Sólo nos queda hoy recoger su semilla y continuar adelante por los caminos que él inició. El puesto que ocupó en la Veterinaria no podrá ya ser cubierto por nadie. Descanse en paz aquel buen amigo e intachable profesional que se llamó don Salvador Riera Planagumá, a quien todos los veterinarios recordaremos siempre con respeto y admiración. El supo conquistar un puesto indiscutible en la historia de nuestra profesión. Dios nos dé a los demás fuerza y perseverancia para alcanzar algún día estos mismos logros.

Evocación

(A don Salvador Riera Planagumá)

Por el DR. D. ANGEL LÁZARO PORTA
Secretario de la Academia de Ciencias Veterinarias
Barcelona.

Quisiera huir de encendidas frases, de vehementes ditirambos, tramoyas del gran teatro del mundo, lugares comunes en los homenajes...

Al vivo ruboriza el incienso.

Al muerto —en frase shakesperiana— debe removerle los huesos. Lejos también de mi ánimo toda prosa elegíaca. El dolor no debe salir de la viscera que no duele.

Lágrimas a las olas.

Sollozos al viento... que diría Turgueniev.

¿Qué queda pues...?

Evocar... simplemente.

Volver a vivir...

Porque recordar es volver a vivir.

* * *

Me admira la minuciosidad con que recuerdo cada uno de los detalles de su quehacer clínico. Parecen esculpidos en piedra, grabados a fuego. Es un pasaje de mi vida que destaca con luz propia sobre un fondo general más grisáceo y mortecino.

Me veo acudir presuroso al Servicio Antirrábico del Parque, buscando con ansia reconocer su cara, cuya imagen había visto anteriormente una sola vez, en una fotografía suya publicada en una revista profesional. ¿Es usted el señor Riera?... y, después, tímidamente... ¿Podría acompañarle en su visita diaria durante una temporada?

Por toda pregunta, una sola respuesta... «No hay ningún inconveniente, póngase de acuerdo con el otro compañero...».

¡Cuán lejos su comportamiento de la tónica casi general reflejada amargamente en sus propias palabras!

«En su camino difícilmente encontrarán una mano generosa que se les tienda amiga; sólo compañeros que, cerrando sus filas en apretado haz, les harán imposible toda convivencia».

Corrían entonces los tiempos en que la plétora profesional estaba alcanzando su clímax.

* * *

Desde el primer día era volcarse totalmente en nosotros; poner a nuestra disposición, sin ambages, sin limitaciones, sin prevención alguna, por entero su corazón y saber, como un verdadero maestro...

Me abriría las puertas de la clínica sosteniendo en su propia mano la bandera de su maestro, el ¿quién padece?, ¿qué padece? y ¿por qué padece? La triada diagnóstica de Martínez Baselga. Palabras mágicas que le habían abierto a él mismo las puertas del mundo de la medicina racional, antidogmática, aquella que con tanto ardor defendería toda su vida y que habría de constituir el simple, pero sólido basamento sobre el que edificar su futura gran formación como patólogo.

Luego nos solía repetir, «la medicina no es una ciencia exacta, es el arte de curar»; «en medicina, muchas veces, dos y dos no son cuatro»; «no hay enfermedades, sino enfermos»; «difícilmente se tropieza con enfermedades puras, por lo que los cuadros clínicos tan magníficamente descritos en los libros de texto pierden gran parte de su valor en la práctica diaria».

Fueron cuatro meses de trabajo intensivo, de recorrer incansablemente la ciudad y sus alrededores... Como único medio de locomoción el transporte urbano..., hasta donde llegaba, el resto a pie...

Trabajador infatigable, solía decir, ¡el trabajo calma el dolor!

La única expansión que nos permitíamos era entrar, una o dos veces, en algún bar que nos pillaba de paso y tomar una jarra de fresca y espumosa cerveza.

Algunas veces había intentado adelantarme a pagar la consumición o el importe del viaje; nunca me lo permitió; invariablemente me repetía: «ya lo hará usted cuando se emancipe».

Nunca en ese tiempo le vi irritado o de malhumor. Nunca recuerdo haberle oído hablar mal de nadie. La bondad era uno de los rasgos más destacados de su carácter. Siempre presto a escuchar y a coger las cosas por el lado bueno. Creo que fue Beethoven quien dijo, «no conozco otro signo de superioridad en el hombre que el de la bondad».

* * *

Entre sorprendido y admirado, yo ignorante, asistía con atónitos ojos a sus documentadas explicaciones delante de cada caso, nunca

en tono ampuloso o doctrinal, siempre modestamente. Con aquella modestia que, siendo una de sus muchas virtudes, era una de las pocas que el mismo se reconocía.

Pero todavía más me maravillaba sus rápidos y precisos diagnósticos...

La delimitación por percusión de la zona de macidez pulmonar en una perineumonía bovina o de la zona timpánica en una caverna pulmonar localizada en el área alta del pulmón. Las pruebas funcionales en una hidrocefalia crónica. Las acertadas maniobras diagnósticas de una reticulitis traumática...

«Recuerde, solía decirme, que el B. de Koch es germen poco pesado y suele localizarse en las partes altas del pulmón». «La intensificación y aumento de los movimientos del rumen, sin rumia, es señal inequívoca de un cuerpo extraño, no precisamente un alambre...». «Una vaca con temperaturas superiores a 42° C., piense usted en un problema de acaloramiento, un carbunco o una pasterelosis». «En la cetosis crónica verá usted que la vaca se funde, parece que le arrancan la carne a pellizcos».

La concisión y la claridad secretos de su numen...

La clínica era entonces muy abundante y variada. Durante aquel corto período tuvimos ocasión de ver más de un centenar de casos de perineumonía bovina y al final del mismo todavía me sorprendía con nuevos signos clínicos que había omitido hasta entonces o que yo no había advertido, y que procuraba recordar para anotarlos al llegar a mi casa.

Se ha hablado de sus grandes conocimientos en patología bovina, pero no creo, tengo experiencia abundante, que en patología de las otras especies fueran inferiores. Sólo cuando se trataba de un ave, confesaba su ignorancia con estas palabras «la gallina sólo la quiero ver en el caldo».

Sin embargo, su cautela y honradez profesional, fruto de sus múltiples fracasos, como el mismo reconocía, le llevaban a posponer el diagnóstico cuando no estaba seguro de su dictamen. O a reconocer sumisamente su impotencia ante un caso que no comprendía.

«Concebimos y aceptamos que el médico se reserve su diagnóstico por falta de elementos de juicio, hasta obtener los resultados de las pruebas de laboratorio; en cambio, no toleramos dilaciones en cuanto se refiere a un animal. ¡Cuántas veces he podido advertir en la mirada del cliente cierto aire de reproche, por no haberme pronunciado en concreto, en un caso, al primer día!».

Sus conocimientos sobre farmacología y terapéutica clásicas eran amplísimos, hasta el punto que aún ahora me cuesta trabajo hacerme a la idea de la vastedad de los mismos.

Su interés por la endocrinología le había hecho un maestro en la materia. Sus explicaciones sobre ella eran tan sugestivas y claras que fue él, sin duda, quien despertó en mí la afición por el tema; afición que aún conservo.

Su paciencia con nuestras torpezas —con las mías concretamente— era proverbial. Para muestra valga una pequeña anécdota:

Ante un caso de perineumonía, me pidió por vez primera que le preparase la solución de neosalvarsán. Sin detenerme a pensarlo mucho, procedí a recoger una cantidad prudencial de agua, en un tazón que solíamos pedir al entrar en los establos, e hice la disolución de los 6 gramos de la droga. Preparado el animal se aproximó a mí y en aquel mismo instante me di cuenta de que me había olvidado de la primera parte de la operación que consistía en retirar con la jeringa 20 cm.³ de agua, echar el resto, y disolver la dosis de neosalvarsán en esa cantidad justa de líquido. El se apercibió rápidamente de mi error y antes de darme tiempo a pedirle disculpas, sin decir nada y sin que pudiera advertir la más leve contrariedad en su rostro, inició la venoclisis, la inyección en la yugular con su jeringa de 20 cm.³ (la única que tenía en aquel momento) de unos 150 cm.³ de la solución, en un toro de más de 700 kgs. de peso. ¡Menos mal que el toro era manso!

Su gran humanidad rayaba en el humanitarismo, en especial, a la hora de exigir sus honorarios. En un caso, para justificar la visita, habíale visto cobrar ¡ante mi sorpresa! por visitar 6 ó 7 vacas en un mismo establo, la irrisoria cantidad de 20 pesetas; cantidad que él etiquetaba de simbólica. Cuando le pregunté el por qué de aquello, me dijo, «no ha visto usted la ruina por todas partes...; la tuberculosis se ha enseñoreado de los animales y el timón de la explotación está en manos de dos pobres viejos —un matrimonio— enfermos y decrepitos...».

¡Misericordias y grandezas de la profesión!

«La cuestión esencial, decía, es desarrollar nuestras actividades, sin pensar en el dinero que ellas nos puedan reportar». ¡Cuestión difícil en verdad!

* * *

Su trayectoria vocacional —la clínica fue una de las grandes pasiones de su vida— no se torció o quebró jamás; resistió a todos los

embates, disgustos, contrariedades, cantos de sirena (la industria quiso captarle varias veces sin éxito...

Algo importa que
en esta vida mala y corta
que llevamos
libres o siervos seamos

...decía Machado).

hasta entregar las últimas horas de su precaria salud en holocausto de su pasión.

Este último verano, después del regreso de unas cortas vacaciones en San Hilario, y encontrándose aparentemente bien, quiso hacer unas pocas visitas, las últimas, según él, antes del retiro definitivo.

Su corazón agotado no resistió el último esfuerzo y su salud se deterioró rápidamente hasta producirse, a las pocas semanas, el inesperado y fatal desenlace.

Recordamos ahora su fatídico presagio en el reciente homenaje a su persona:

«Comprenderéis que cuando se acerca por ley natural el término de la propia vida, cuando en el reloj de nuestra existencia se agota la arena...».

* * *

Pero dentro de nuestra gran pena por la irreparable pérdida, asoma con nítidos perfiles la luz de la esperanza...

Su limpia y ejemplar trayectoria vital, estamos seguros, le habrá hecho acreedor de un merecido lugar en el Paraíso.

Porque no en balde dijo Fray Juan de los Angeles:

«Acuérdate que está escrito que Dios no pesa carne, sino espíritu...».

Homenaje póstumo al Dr. Riera Planagumá

Por el DR. D. RAFAEL SARAZÁ ORTIZ

Profesor de Zootecnia de la Facultad de Veterinaria. - Madrid.

Señores Presidentes de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona y del Colegio Oficial de Veterinarios de esta ciudad y provincia. Señoras y señores, compañeros y amigos:

Yo tengo ahora, en estos momentos, dos puntos a favor y uno en contra: uno en contra porque los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han lanzado cantos brillantísimos, y tengo la seguridad de que los que me sucedan en el homenaje cumplirán del mismo modo; pero poseo dos puntos a favor que creo importantes en este acto; uno, traer la representación, en este homenaje público «In Memoriam» del doctor Riera Planagumá, del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, que es lo mismo que decir de una profesión Veterinaria en pleno; y en el segundo, el que mis palabras van a constituir el mismo canto elogioso a la figura viva el 18 de junio del pasado año del doctor Riera. En la misma loa al hombre que ya no nos acompaña en estos momentos yo dije entonces que el doctor Riera ocuparía sin duda, y por propios merecimientos, uno de los más destacados sillones de esa necesaria Academia Nacional de Veterinaria, y digo ahora que, sin continuar, por desgracia, entre nosotros, el doctor Riera Planagumá lo seguirá ocupando, lo ocupará porque nuestro homenajeado no ha desaparecido, sino que se sentará en nuestra futura Real Academia a través de alguno de sus brillantes discípulos, que es más aún que si se sentara él mismo.

Yo dije, con el doctor Riera presente que, aparte de su magnífica experiencia y sus grandes conocimientos en clínica de ganado vacuno, era un gran publicista, un hombre ganador de muchos concursos científicos, un brillante orador por los Colegios profesionales de España, pero que era, por encima de todo, el alma de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, Presidente Perpetuo nombrado el 18 de junio pasado y que tendría que ocupar, insisto, y ocupará, ese sillón que le pertenece, por méritos propios, en la futura

Academia Nacional de Veterinaria. Pero dije también mucho antes, creo recordar que hace ya seis años en esta Academia de Ciencias Veterinarias, que si la Universidad española tensaba su arco, si el Ministerio de Educación Nacional entonces y de Educación y Ciencias hoy, llevaba a cabo unas normas que ya se comienzan a encauzar, la Academia de Ciencias Veterinarias y la obra de los colegas catalanes y del doctor Riera serían oficialmente un Instituto, un Departamento o una Facultad de Veterinaria. Lo digo ahora que nos falta el doctor Riera y lo expresé cuando él se encontraba entre nosotros.

El doctor Riera Planagumá es para mí ejemplo de maestros de profesionales, de maestro de jóvenes licenciados, en los que ha ido vertiendo su ciencia, su humanidad, su verdad escrita y hablada y, especialmente, su hombría de bien, sin poseer aula universitaria, pero creando una escuela brillantísima, tanto en número como en calidad, un verdadero maestro de la Veterinaria catalana. Pero, además, adelantándose en muchos decenios, el doctor Riera fue un docente moderno, maestro sin paternalismo, dejando que se formara la personalidad del alumno, creando discípulos que en muchas de sus facetas —según se decía de él— lo superaron. Realizando, en pocas palabras, eso que ahora se proclama tanto, y con razón, y que para él era una concepción clásica, que es la «educación personalizada».

Universitario de verdad, auténtico, insisto, sin ocupar cátedra, dejando cada día, como enseñanza y homenaje, pedazos de su propia alma en sus discípulos, ha creado una escuela de clínicos realmente interesante, realmente digna, por lo que yo tengo la plena seguridad de que ellos recogerán su antorcha y la transmitirán a los hijos de nuestros hijos.

Era, además, maestro de profesionales por su amor a la Veterinaria y profesional de cuerpo entero, buscando siempre una Veterinaria más limpia, más digna, una Veterinaria con calidad y estilo. Yo encuentro que podrían ser dos las conclusiones que podríamos extraer de mis palabras: una, para los discípulos especialmente, a los que me animaría a empujarles a continuar el camino que les abrió, por el que los dirigió y en el que los formó, ahormó y preparó el doctor Riera Planagumá. Otra, perdone señor Presidente, para el

Colegio Oficial de Barcelona, que yo sé que lo lleva en lo más íntimo de su ser, y es que continúe ofreciendo homenajes «In Memoriam» exactamente igual que éste, en recuerdo a la meritísima labor de nuestra gran figura desaparecida.

Como dije el 18 de junio pasado, en estos actos que tan frecuente y tan brillantemente celebra la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona y el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, queda enaltecida no solamente la memoria de nuestros hombres ilustres, sino también los Organismos patrocinadores y hasta la profesión entera.

Por ello, no sólo en nombre propio, pues esto tendría escaso valor, sino en el del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, felicito muy sinceramente al Colegio Provincial de Barcelona y a la Academia de Ciencias Veterinarias. A la señora de Riera, mi gran amiga, solamente la diré que, como todos los días, entono una oración por el alma de mi gran amigo Salvador Riera Planagumá.

Salvador Riera: profesión y familia

Por el DR. D. JOSÉ SÉCULI BRILLAS
Presidente del Colegio de Veterinarios.

Muchas, varias y admirables han sido las cosas que sobre don Salvador y su obra han dicho los compañeros que me han precedido. Y otras tantas podrían decirse. Pero pensando en el valor que tienen, en el recuerdo que guardamos de las personas, los detalles del carácter y el mundo que les rodea, me limitaré a hablar del compañero Salvador Riera, en su ambiente familiar.

Pero antes, quisiera evocar como todavía resuenan en nuestros oídos y en nuestro corazón, los ecos del emotivo y feliz día 18 de junio pasado, de homenaje a don Salvador Riera.

Decía aquel día, con la emoción propia del tributo que se rendía a un gran veterinario y un magnífico amigo, que en la actuación de un Presidente de Colegio se vivían horas muy variables, algunas rebosantes de tristeza, como cuando asistimos a la despedida eterna de algún querido compañero.

Y precisamente, el acto de la tarde, era el último que en vida nos presidía don Salvador Riera. Y el de la mañana fue, sin que pudiéramos imaginarlo, nuestra última ofrenda en vida. Sus últimas palabras fueron las de la frase cervantina de despedida: «Que Dios os dé salud y a mí no me olvide». Y pocas semanas después, sin previo aviso, en forma sorprendente, fulminante, Dios se acordó de él y lo llamó a su lado. Recordemos, según la tradición que sigue nuestro Colegio desde hace más de 10 años, que se imponen el día de San Francisco de Asís las distinciones concedidas a los compañeros. Si este año hubiéramos esperado celebrar el homenaje a don Salvador, para el día 4 de octubre, no hubiera podido tener lugar.

La Divina Providencia quiso, para quien la modestia era una de sus muchas virtudes, que no nos dejase sin antes apreciar cómo le querían de verdad sus compañeros veterinarios de toda España. Riera pudo así sentir, en lo hondo de su corazón, cómo la entrega que hizo de una vida dedicada a pensar como veterinario clínico, a hacer Veterinaria y a forjar, con honradez, bondad y sencillez, el temple de jóvenes veterinarios, que su entrega, repito, había sido valorada y apreciada en toda su magnitud.

Salvador Riera ha sido el último esbozo de tres generaciones veterinarias. Se inician en el segundo tercio del siglo pasado, en Cardedeu, con su tío-abuelo don Felipe Riera Riera, casado, sin hijos, con ejercicio en dicha población. Su hermano, que murió joven, dejó cinco hijos, de ellos, dos chicos y tres chicas. Felipe adoptó como hijos a los cinco e hizo que los dos varones Jaime y Juan Riera Gual, estudiaran Veterinaria como él. Jaime se trasladó a ejercer en Granollers y allí lo hizo su hijo Juan Riera Pont (8 - 5 - 1902), también veterinario de dicha población, quien murió en marzo de 1948, todavía joven a los 45 años, dejando sólo una hija.

De las tres hermanas Riera, una se casó en Cardedeu y su hijo fue también veterinario, don Jaime Mauri Riera, primo hermano de Salvador, quien murió en su villa natal el 29 de febrero de 1956, a los 68 años de edad, sin dejar hijos.

El tronco Felipe Riera Riera, llegó a tener en la primera mitad de siglo tres ramas activas, y, al parecer, prometedoras. Pero desde 1956, Salvador Riera era ya el último vástago veterinario. Su padre Juan Riera Gual (1870), natural de Cardedeu, estudió en Zaragoza y vino a establecerse en Hostafranchs (Sans), ingresando a poco en el Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona. Aquí se casó, en 1898 y del primer hijo, varón, fue padrino su tío-abuelo Felipe Riera, quien le impuso el nombre de Salvador (24 - XI - 1899). En el curso 1909 - 10, Salvador inicia el bachillerato, que terminaría en 1915, para marchar a Zaragoza aquel mismo año y seguir la carrera a la que estaba familiarmente predestinado.

Riera, estudioso, inteligente, apasionado, dedicado plenamente a su trabajo, con sus excelentes notas de primer curso, comprende que le sobra tiempo y dedicación y con el segundo de Veterinaria se matricula también del primero de Medicina. La muerte prematura de su padre, a los 46 años, en diciembre de 1916, le obliga a cambiar todos sus proyectos.

El buen amigo de la familia, don José Riera Gustá, el que fue Jefe del Cuerpo de Veterinaria, le promete atender la clientela de su padre hasta que termine la carrera y Salvador abandona los estudios de Medicina y acelera, en todo lo posible, los de Veterinaria. Aprueba segundo y tercero en 1917 y cuarto y quinto en 1918. ¡A los 18 años es ya veterinario! Aquellos años fueron una proyección de lo que sería el futuro de su vida: el trabajo y la familia, la llenarían por completo.

Era tanta su dedicación al estudio, que no iba a diversión alguna, lo cual le permitía tener siempre dinero, cosa impropia en un estudiante de aquel tiempo. Sus amigos encontraban en él a un buen cajero, dispuesto con bondad, desinterés y estima, a facilitar un pequeño anticipo en espera del envío familiar. Entre sus compañeros de estudio estaban Gomá y Escasany, que pueden dar fe de su brillante historial de estudiante.

Terminada la carrera, corrió a Barcelona, se hace cargo de la herrería de su padre y alternando con la clínica prepara las oposiciones al Ayuntamiento y obtiene plaza. Pero como no tiene la edad reglamentaria, no puede tomar posesión. Tiene que esperar una nueva oportunidad para ingresar en el Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, lo que por fin logró brillantemente en las oposiciones de 1922.

Pero, mientras tanto, su entusiasmo profesional concentrado en la clínica, le hace comprender, ya en sus primeros contactos con la práctica diaria, que era necesaria una tenaz labor autodidacta para profundizar en la etiología y en la patogenia si quería llegar a dominar la clínica. Y acude, como insaciable lector, a libros y revistas veterinarias y médicas para completar conocimientos. Y así sobre el trabajo de cada día, entre práctica y libros, se forjaría su sentido clínico, conciso, firme, práctico, que en pocos años darían lugar al gran patólogo que llegaría a ser.

El apasionamiento con que inició sus actividades profesionales fue sólo una consecuencia lógica de su manera de ser, de su carácter. Salvador Riera fue un romántico, un hombre que gustó de idealizar, de poetizar, de entregarse totalmente a los dos sentimientos que llenaron su vida: profesión y familia. Casi, apurando más, clínica y esposa.

Fue un gran enamorado de su profesión y si gustaba de leer libros de medicina, era para ampliar ideas y conceptos, para que así resultasen sus conocimientos más completos, más perfectos, más beneficiosos para sus enfermos.

La clínica fue, para él, un verdadero sacerdocio, del que no quiso beneficio material. En cambio, aparte el trabajo oficial y la visita domiciliaria, dedicaba muchas horas diarias al estudio de los problemas clínicos que deseaba resolver sin más beneficio que el de la satisfacción de cumplir profesionalmente, adquirir nuevos cono-

cimientos y aconsejar la solución adecuada. San Francisco de Asís no hubiera podido desear, como veterinario desinteresado para cuidar a nuestros hermanos del mundo animal, a otra persona mejor que Salvador Riera.

Igual hizo con el amor de su vida. Muy enamorado, jamás existió en su pensamiento, en su mirada o en su deseo, otra mujer que su esposa. Después de su Montserrat, sobraban todas las demás mujeres.

Riera, hombre de palabra, cumplió como veterinario lo que prometía como estudiante, y como esposo hizo realidad, a lo largo de toda su vida, lo que le prometía a su novia pocos días antes de la boda:

«Procuraré complaure't com el que més; una paraula teva serà per a mi un ordre; més que el teu marit seré el teu esclau. Procuraré que la teva vida al meu costat sigui bella i sigui alegre».

Y cuidó de ella, como si toda la vida hubiera sido su novia. Con dulzura, comprensión y bondad extrema. Jamás la dejó preocuparse, ni casi ocuparse, de cosa alguna, que no fuera la intimidad del hogar, su compañía, sus hijos Juan y María-José, su nieta Elena.

La clínica y Montserrat le fueron todo para él. Como diría su esposa: «Ahora, después de 52 años, cuando sólo iba a ser para nosotros, su familia, Dios no lo ha querido así». Murió cuando, por fin, había dejado la clínica y quería dedicarse, según habíamos comentado, a glosar las figuras señeras de la historia de la Veterinaria catalana. Precisamente, al morir, sobre la mesa, estaban escritas las últimas cuartillas de su estudio «Cincuenta años de Veterinaria barcelonesa».

A cuantos compañeros de las diversas regiones de España acudieron a Barcelona, a aportar su saber a las sesiones de la Academia de Ciencias Veterinarias, Riera, Montserrat y su hermana Lolita, sentían la gran ilusión de sentarlos, el día de la conferencia, en su mesa hogareña, preparada con mucho cuidado y gran cariño. Y, todos, cuantos pasamos por aquel hogar, pudimos darnos cuenta de que allí dominaban la simpatía y el buen humor, tanto como el amor y la comprensión entre un matrimonio feliz.

La vida le hizo pasar momentos dolorosos, con espinas abundantes y profundas: La muerte prematura de su padre; las oposiciones que ganó pero que otros le hicieron perder; con su amor a

270 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

la esposa, Dios sólo les concedió un hijo; tuvo grandes disgustos durante la guerra de liberación y bastantes más, después; la frustración de su deseo de ser Director del Matadero Municipal; la peste africana le arrasaría unas mil quinientas cabezas; la muerte de su primera nieta...

Y no obstante, su espíritu no decaía. Siempre dispuesto a ver sólo el lado bueno de los hechos y de las personas. Siempre animoso, siempre dispuesto al perdón, siempre hablando bien de los compañeros, de las posibilidades de la profesión, de su proyección científica, dando ejemplo de estudio, de bondad, de buen sentido, de amor al hogar y al trabajo. Y como prueba de su optimismo, su gran pañuelo blanco sobre el corazón, bandera al viento de su incansable dinamismo y actividad.

Salvador Riera Planagumá, pasará a la historia de la Veterinaria catalana como su más brillante y fecundo clínico, el que más profundizó y se apoyó en las bases científicas de la patología, como el maestro incomparable que hizo de su clínica templo de enseñanza abierto a todos los jóvenes. Pero yo quisiera, en homenaje a la verdad y no como prueba de amistad, que quedara también el recuerdo de que Salvador Riera fue un hombre de bien, en todo el más amplio sentido de la expresión:

Una persona buena como la que más; enamorado de su esposa como el que más y que sintió el amor a la Veterinaria como nadie. E hizo de todo ello, un testimonio viviente de fe a lo largo de 70 años. Descanse en paz, Salvador Riera Planagumá.

TESTIMONIOS DE AFECTO

In Memoriam

Por M.^a LUISA MÁIQUEZ DE PÉREZ. - MOYÁ.

Quien me lea con alguna asiduedad, podrá recordar que en repetidas veces he dicho que, «nadie da lo que no tiene». Pues bien, en esta ocasión tengo que decir en honor de la verdad y de esa gran figura Veterinaria —desaparecida ha poco—, el Ilmo. señor don Salvador Riera Planagumá, que por el contrario de no dar lo que no se tiene, él dio todo cuanto poseía. Grato contraste.

La glosa que yo podría hacer a sus virtudes humanas, y a su ciencia Veterinaria, sin duda alguna la harán infinitamente mejor todos sus compañeros de profesión, y aquellas personas que tuvieron la suerte de tratarlo muy de cerca, recibiendo de él sus enseñanzas y sus consejos.

Le conocí en varias jornadas colegiales el día de San Francisco de Asís. A mi esposo, y muchos compañeros más, oí muchas veces comentarios muy favorables como persona y como profesional. Esto es un gran testimonio de su reconocida valía.

A mí, me gustaba oírle recitar esos poemas tan suyos llenos de poesía y de exquisita delicadeza. Tenía una forma muy personal y extremadamente suave de decir las cosas, de interpretar; cosas estas que, siendo sencillas como él mismo, las acompañaba de una mímica recital también muy personal. Yo solía decir de él, que era, el *mantenedor* de la fiesta patronal. No había flor natural —como en los certámenes— pero él sacaba de su vergel particular y de su inspiración, la mejor flor: LA SENCILLEZ.

Creo que, quizá por esta forma suya de ser, de hacer de la vida un poema, le tenía gran simpatía, sino manifestada, sí sentida.

Después de las vibrantes y sinceras palabras —muy justas y muy sobrias— que el Presidente, señor Séculi, le dedica en el número 316, de ANALES, correspondiente al mes de octubre, y de las que otros compañeros le dedicarán, sólo quiero unir mi testimonio como un homenaje póstumo a su persona y a sus virtudes, y no olvidar nunca que en idioma cristiano se puede decir de él, que pasó por el mundo haciendo el bien. Plan divino al que todos debemos responder.

A los que vivimos de fe, nos queda la gran esperanza de que Dios habrá sido muy generoso con él.

Una modesta aportación «In Memoriam»

CARLOS MUÑOZ GARCÉS.

Por desgracia no tuve ocasiones frecuentes de poderlo tratar y lo que fue peor, no me cupo la fortuna de haberlo tenido como maestro en sus visitas clínicas, pero no quiero dejar que pase la excelente ocasión que se brinda sin aportar mi pormenor.

Con motivo de una conferencia que tenía que efectuar en la Academia, él, como Presidente, estimó oportuno que previamente tuviéramos un cambio de impresiones. No solamente éstas fueron una serie de excelentes guías, que su recto criterio promovía, sino que a lo largo de la sesión académica sus aportaciones, ayudas y deducciones fueron inolvidables.

Pero lo que se me grabó todavía más fue un olor. Sí, durante aquel cambio de impresiones, mantenido en el Colegio, la Presidencia olía a establo. Así se patentizaba, sin que cupiese la menor duda, que quien la ejercía seguía en la brecha y que para alternar las obligaciones académicas no renunciaba a las clínicas, aunque le obligase, por falta material de tiempo, a limpiarse de un olor que tantos considerarían fuera de ambiente, pero que yo estimé y valoré en su justa medida, que certificaba contundentemente la autenticidad de quien lo desprendía.

Al senyor Riera

RAMON CASTELL I CASTELL.

Tal vegada la qualitat que més irradiava de la persona del senyor Riera ha estat el seu gran amor al treball. Fa uns dies el cobrador d'una mútua deia a la porta de casa: «Ah!: — «Ramon Castell - Veterinari» - jo coneixia molt al senyor Riera». «Es mort, Déu l'hagi perdonat». «Si, malaguanyat, i per cert, que l'ofici que ara faig de cobrador me'l va recomenar ell quan vaig plegar de les vaques: —«Tu ara, Vicenç, no estiguis sense fer rés. El treball dona vida. Hauries de tindre alguna feina, com per exemple cobrador». —Ell, pobre, ha mort treballant. Des de que s'havia retirat, em penso que enca-

ra treballava més». Sembla ser com si aquest Vicenç hagués plasmat la imatge i el record que la figura del senyor Riera ha deixat entre el món en retirada dels vaquers de Barcelona: el d'un gran professional; el d'un incansable treballador...

Aquesta contagiosa diàspora de laboriositat també la vàrem rebre «els seus nanos». Però potser el que més tinc que agrair-li siguin aquells consells, semblants als senzills i sublims que donava a en Vicenç. Ell sabia que jo, després de rebre la seva forja professional, aniria a parar a l'empresa privada, a un nou món que faria recular als seus entranyables vaquers, a una nova concepció que trasbalsaria l'estructura professional que ell tan estimava, i que, no obstant, malgrat els seus diferents punts de vista, mai li vaig sentir un mot en contra de la indústria privada y sí tota mena de consells per a que jo hi fes carrera.

Riereta és la designació familiar per als qui l'estimen i el respecten, és un record i un deure solemne contingut en un qualificatiu tan xic.

Si immortalitat és perdurar més enllà de la vida, ell, almenys entre «els seus nanos», encara no ha mort, perquè el nostre ideal més preuat, el nostre terme professional, està encaminat en assemblar-nos-hi al màxim, en imitar en el que pugéssim al qui se'l considera com Mestre de la Veterinària catalana.

Mi querido Maestro

ARMANDO CUELLO CRESPO. - Manlleu (Barcelona)

He leído en los ANALES del Colegio de Barcelona que nos invitan a unas líneas dedicadas a usted. Entre otros, a los que estuvimos a su lado, aprendiendo, gracias a su benevolencia.

Es cierto que nos ha abandonado, pero no es culpa suya. Los médicos nos dicen que no bebamos, que no fumemos, que no comamos pero, raramente, que no trabajemos.

Usted trabajó mucho y, cuando yo le acompañé, no me dejó reposar; recuerdo que tenía yo, cierto trastorno que, de haber ido solo, hubiese retrasado el horario; pero el horario se cumplió. Conforme.

Usted era pequeño y yo alto; pero por cada paso mío, usted

daba seis. Total, y considerando que cada paso mío era como tres de los suyos, tenía que doblarme. Cuando le acompañaba al mata-dero, no podía juzgarle con autoridad. Cuando estuve en prácticas de clínica, tampoco podía juzgarle con autoridad. Ahora se ha marchado por un tiempo (¿quién ha inventado el tiempo?). Y parece que ahora podría juzgarlo. Sin embargo, no.

Sólo sé que siempre me pareció bueno; que tenía plena confianza en mí; que me enseñaba; que me ayudaba; que sabía; que tenía más espíritu de trabajo, que era más dúctil, humano, social, enérgico. Bueno, pero termino todo esto porque recuerdo que también era sencillo y reacio a la adulación. Así pues, ¿qué puedo decirlo, Riereta? Quizás lo más oportuno sea un: ¡hasta la vista!

P. D.: Por favor le ruego me perdone no haber asistido a su entierro. Tenía unas Paratíficas B, si no se equivocaron los médicos, y no pude. Le ruego a usted, el veterinario de la bata blanca, acepte este moderno poema en boga que le dedico: Padre nuestro, que estás en los Cielos, santificado sea tu Nombre...

«...Sólo con el estudio es posible superarse y obtener de rechazo la consideración social y el bienestar económico que pretendemos. Pero para ello, es preciso sentir apasionamiento por la ciencia que profesamos, hurgar en sus entrañas en busca de nuevos conocimientos, formarse en los libros y en la clínica, en el establo y en el campo, ya que es la única razón de nuestra existencia como veterinarios...».

SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ.

Cincuenta años de Veterinaria Barcelonesa

Por el DR. D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ

(Texto del trabajo, sin terminar, que estaba sobre su mesa y que reproducimos en este homenaje póstumo).

Toda prueba de decadencia física y esto es la jubilación que ya llegó para el que esto escribe, es testimonio de que continuamos avanzando por el camino de la vida y ya son muchos los años transcurridos desde que se via la luz primera.

Una facultad privativa de la vejez, es la de poder rememorar hechos pretéritos y enjuiciar objetivamente los actuales, facultad que parece aflorar a la superficie y gustar de exteriorizarse cuando se ha apagado la vida profesional. Es, pues, mi propósito, relatar en forma amena, dentro lo posible, cuanto ha sucedido durante estos últimos cincuenta años de vida veterinaria barcelonesa.

Cierto que los hechos que la integran, no tienen la intensidad ni la envergadura de estos torbellinos espirituales que configuran los grandes acontecimientos de la Historia. Pero sí pequeños remolinos tanto de la materia como del espíritu, tempestades en un vaso de agua, pero cuya sumación da lugar a las galernas en la inmensidad de los océanos.

No es una simple narración, pretende ahondar un poco en las causas que los determinaron o hacer comprensible la evolución que ha sufrido nuestra profesión en su pensar durante este lapso de tiempo, en la condal ciudad. Para ello, en ciertos casos, me ha preocupado más lo que tenía que omitir, que lo que era preciso consignar, ya que es evidente que la mejor manera de estropear este trabajo, es dar cabida en él, a todo lo que, sin dejar de ser veraz, intencionadamente le falta.

La Barcelona de finales de la segunda década del presente siglo, recién terminada la primera guerra mundial, era por su prosperidad, el fiel reflejo de un neutralismo tolerante hacia uno de los beligerantes, que había llevado a la industria y al comercio a su punto más álgido y el dinero circulaba a manos llenas en determinados estratos sociales.

Aquella Barcelona pujante y plena, no era ya la ciudad amurallada de que nos hablaba nuestro Profesor de Geografía del Instituto Balmes. No vaya a creerse que el urbanismo rayara a gran altura. Derruidas las murallas que cual cinturón de hierro oprimían a la ciudad, puesto en práctica para el Ensanche el plan Cerdá, junto a edificios suntuosos existían casonas de aspecto mísero; junto a una Rambla luminosa y joyante, calles sórdidas donde no penetraba el sol; junto a los adoquines de Montjuich que daban prestandia a algunas calzadas principales, el polvo y barro de caminos y carreteras que la unían con los pueblos cercanos, que en su proceso de expansión justificaban aquel verso de Verdaguer en su Oda a Barcelona: «avant, ciutat dels Comtes, de riu a riu ja estesa».

Industriosa por excelencia, sus innumerables fábricas y talleres daban lugar a un intenso tráfico rodado. La tracción a sangre era preponderante, ya que la mecánica brillaba por su ausencia, debido a la falta de vehículos de importación y no poseer industria automovilística autóctona. En todas partes, grandes empresas con numerosos efectivos de ganado caballar, de raza catalana, con ausencia absoluta del mular, por lento, y sustituidos más tarde por percherones y bretones; en las cocheras de las numerosas casas particulares, caballos de razas ligeras de silla o de enganche para los landós, berlinas, victorias y coupés, que discurrían por los paseos y avenidas de la populosa urbe.

El ganado vacuno lechero alojado en establos y cuadras angostas y sin las más elementales condiciones higiénicas; el cabrío y asnal circulando por las calles y ordeñado a la vista del público, que creía a pies juntillas en las propiedades pectorales de la leche de las hembras de esta última especie; cerdos alojados en pocilgas infectas en las numerosas masías que circundaban la ciudad; los canes sin dueño deambulando por calles y callejas y las aves, dentro rudimentarias jaulas exornando ventanas y balcones, completaban el panorama ganadero de la Barcelona de aquella época.

Es interesante enjuiciar la mentalidad científica y profesional de aquellos compañeros que desarrollaban su cometido en tan limitado círculo de actividades.

En el primer aspecto, seguían las normas comunes a la época y salvo excepciones, iban a remolque del pensar de los colegas franceses. En la vecina nación, el concepto amplio de la Agricultura como cultivo del suelo y del ganado por el hombre, sustentado por Bourgelat, había sido rápidamente desplazado por el pensar restrictivo de

Lafosse, que atento solamente al criterio médico, aparta a la Veterinaria de la Zootecnia y la Economía rural, estableciendo un profundo foso entre la primera y la Agronomía. Entre nosotros, a pesar de Casas de Mendoza, considerado como el padre de la Zootecnia española y de sus publicaciones sobre la misma, la enseñanza, definidora de conceptos y formadora de estructuras, se acentúa hacia la Medicina, preferentemente de los équidos, considerando como secundaria la de las demás especies domésticas.

En efecto, las labores del campo, principal riqueza de la Nación, y el transporte industrial en las grandes ciudades, requieren el motor animado como colaborador esencial; no así las especies de abasto que en explotación extensiva y sujetas a muchos imponderables, no tenían importancia real. Al centrar el estudio sobre los équidos, no cabe considerarlo bajo el aspecto de mejora de la producción; sólo interesa el médico y aun solamente desde el punto de vista puramente patológico, del animal enfermo. En las Escuelas de Veterinaria no se enseña Economía rural; la Zootecnia y la Inspección de carnes son simples asignaturas, más obligadas por el plan de estudios que por el convencimiento del Profesorado de su utilidad; por contra, mucha Anatomía del caballo, Patología general y especial y Quirúrgicas de todo tipo. De este modo la Veterinaria se aísla cada vez más de la Agronomía y dentro su específico terreno, las Escuelas sólo forman patólogos al servicio de una determinada especie.

Por aquellos tiempos predominaba en Medicina animal, el concepto hipocrático de la enfermedad, esencialmente humoral; cuando los humores estaban perfectamente mezclados, la salud es perfecta; la enfermedad es la resultante de la disarmonía en la mezcla de estos humores y de su excesiva abundancia.

Cierto que empezaban a infiltrarse las enseñanzas de los clínicos franceses, que con espíritu observador muy sensible y con la ayuda de los métodos que la exploración anatómica, física y química les deparaba, procedían al aislamiento de múltiples entidades o especies morbosas, sentando los fundamentos del diagnóstico nosológico. A ello debe añadirse el descubrimiento de los gérmenes y de su acción patógena por Pasteur y Koch y de los conceptos de infección e inmunidad.

A pesar de ello, en nuestra ciudad se prodigaban las sangrías, muy copiosas a veces y se abusaba de los resolutivos y del fuego; las afecciones pulmonares eran diagnosticadas sin previa percusión y auscultación y tratadas por un igual con electuarios expectoran-

tes, tanto si se hallaba el proceso pulmonar en período congestivo, de hepatización roja o gris o en plena resolución. Los cólicos, si bien es cierto que eran frecuentísimos los originados por obstrucción intestinal por coprostitias, dado el régimen alimenticio a que era sometido el caballo de tiro pesado (algarrobas), se trataban indiscriminadamente y sin previa exploración con parasimpaticomiméticos, que agravaban el cuadro en los de tipo espasmódico, hernias inguinales, vólvulus y torsiones, no raros estos últimos, gracias a los grandes esfuerzos en el transporte.

No obstante, a pesar de la falta de técnica exploratoria adecuada y de medios auxiliares de diagnóstico, el «ojo clínico» era proverbial. Era frecuente darse cuenta a distancia de un tetánico o hemoglobinúrico (en aquellos tiempos la hemoglobinuria muscular paroxística era frecuentísima) y la diferencia entre cojeras altas y bajas se establecía con sólo unos momentos de marcha al paso o al trote.

La cirugía, sumamente elemental, y la asepsia y antisepsia, palabras poco menos que vanas en el arsenal terapéutico del clínico. Sólo era tolerada la inyección subcutánea que se practicaba con jeringa de émbolo de cuero, de escaso ajuste y que muchas veces permitía el paso de su contenido a la cámara posterior de la misma. Recuerdo haber dicho alguna vez, que la inyección endovenosa de «tallianine» (terpina ozonizada), simple leucopoyético, me valió una severa reprimenda de mi mentor y maestro.

Eso en cuanto a los équidos y las enfermedades esporádicas. Las infectocontagiosas, dado su tratamiento aleatorio, eran consideradas como procesos inabordables y así la influenza y el muermo diezaban los efectivos, ante la impotencia del profesional.

El ganado vacuno era considerado de casta inferior y el perro como intocable. Las vacas lecheras alojadas en gran número en cuadras antihigiénicas, sin aire ni sol, apenas eran objeto de atención por parte del profesional. Estaban sometidas a dietas incorrectas, pero más que la alimentación, el confinamiento y la suciedad daban lugar a un alto índice de morbilidad en cuanto a tuberculosis y mastitis contagiosa. La glosopeda, brucelosis y perineumonía, tratada esta última preventivamente con la lina Pasteur, eran frecuentísimas y los procesos esporádicos eran resueltos por su dueño, tal como Dios le daba a entender.

El ganado de cerda, disperso por los alrededores, a la aparición de una enfermedad roja, era diagnosticada y tratada con suero contra el mal rojo y como en la inmensa mayoría de casos se trataba de peste, los resultados eran nulos.

La medicina canina estaba en manos de la gitanería, así como los servicios de peluquería, que se llevaban a efecto en plena plaza pública. La primera se reducía a poner azufre de cañón, insoluble, en el agua de bebida, contra las enfermedades de la piel y un pegote de pez en la cabeza para tratar el moquillo. Cuando el cliente era distinguido, se extraía el gusano del frenillo de la lengua, pequeño tendón lingual que se contraía o se exprimían las glándulas anales, cuya secreción mucosa daba la impresión de un verme. Los presuntos rábicos poblaban las perreras del Laboratorio Municipal y los servicios antirrábicos del mismo no daban abasto a tanta vacunación preventiva.

La clínica se oficiaba en la herrería, entre el acre humo de la materia córnea quemada y el rítmico golpear de los martillos sobre el yunque, moldeando el hierro ardiente que chisporroteaba por doquier. El cronista de la barriada de Hostafranchs, José M.^a Lladó, dice que en la Plaza de España, junto a bares y tabernas, había la célebre herrería del «Senyor Riera», que se mantuvo abierta al público hasta que fue inaugurada en 1929 la Exposición Internacional. Como ésta, existían otras muchsa. De gran renombre, la del profesor Escasany, de gran raigambre veterinaria, en la Barceloneta, lindando con el Paseo Nacional, que ejercía la profesión con gran empaque y señorío; las del profesor Barceló, situadas en la calle Lauria, cerca de la de Aragón y en la Riera Alta, compañero que a la inteligencia unía gran actividad; la del profesor Luengo en la calle Villanova, conocido corrientemente por don Braulio, dada su ascendencia castellana; las de los profesores Porta, en la calle Comercio y Gras, en la Brecha de San Pablo, que a sus conocimientos científicos unía envidiable práctica.

La clínica del vacuno estaba en manos del profesor Mas Alemany, ejercicio que nadie le envidiaba y unos pinitos del profesor Sabatés hacia la clínica canina, preferentemente extranjera, no prosperaron.

Algunos de estos profesionales, simultaneaban dichas actividades con las de la inspección sanitaria.

Las características de la población daban a la misma, especialmente a la bromatológica, fisionomía especial. Alejada la ciudad de los centros de producción ganadera, mantenía un activo mercado de ganados junto al matadero general, completado por corrales particulares en las inmediaciones del mismo. Vacunos (preferentemente gallegos), lanares y porcinos, eran sacrificados en gran número, no así las aves que eran consumidas solamente por las familias pudientes y el pollo tomatero era reservado para los días festivos y las

grandes solemnidades. La procedencia del pescado era de playa o de altura.

Todo ello se detallaba en los típicos mercados barceloneses, de sabor decimonónico, pulcros, y en los que los vendedores rivalizaban en la mejor presentación de la mercancía, hasta el extremo que en la pescadería, era un arte la disposición y el contraste de colorido de las distintas especies en los cuévanos. El consumidor, en aquellos tiempos, era exigente en cuanto a calidad y presentación y en la dieta, como ciudad industrial, entraba en bastante cantidad las albúminas animales, hasta donde lo permitía el poder adquisitivo de los trabajadores.

La práctica de la inspección se centraba en el Cuerpo de Veterinaria Municipal creado en 1899, como clara expresión de la importancia de su cometido, y en los Subdelegados de Sanidad Veterinaria dependientes del Gobierno Civil. La inspección de la matanza era rudimentaria y el mayor índice de decomisos lo daba la tuberculosis de las hembras lecheras ciudadanas, afectadas en gran número. Imperaba el criterio de la cantidad y así, mientras reses con lesiones productivas, en grandes racimos, localizadas en pleura eran decomisadas, otras con lesiones menos aparentes, de escasa magnitud pero generalizadas, de aspecto francamente inflamatorio, eran libradas al consumo público. Reses septicémicas o bacteriémicas se aprovechaban sin averiguar su causalidad, mientras las lanares con lesiones variólicas sumamente discretas, eran eliminadas automáticamente.

En honor a la verdad, hay que señalar que la publicación del magnífico «Manual del Veterinario Inspector de Mataderos, Mercados y Vaquerías», de José Farreras y C. Sanz Egaña, cambió la mentalidad de los inspectores; dos jóvenes e inteligentes compañeros, Farrriols y Gry, aplicaban allá por los años finales de la segunda década, un criterio más en consonancia con la realidad científica, que centraba el peligro de la tuberculosis para especie humana, más en el consumo de leche cruda por la población infantil, que el de carnes casi siempre inocuas por la cocción. Para el aprovechamiento de las canales tuberculosas, tenían en cuenta el carácter de las lesiones y su fase evolutiva, exploraban sistemáticamente los ganglios viscerales e intramusculares y aplicaban el criterio de localización o generalización con arreglo al Reglamento. Las reses de urgencia eran objeto de metódico examen en nave aparte; las posibles infecciones eran destinadas al Lazareto, elevando el tono de la inspección a notable nivel.

En mercados y distritos, aun cuando la misma era simplemente

organoléptico y química en muy contados casos, tenía un carácter de seriedad digna de encomio. La de leches se llevaba a cabo con el lactodensímetro, sin toma de muestras; la leche aguada de los transportistas, era decomisada y el contenido de las cántaras arrojado por los imbornales de las cloacas. Así eran de expeditivos.

Los estudios zootécnicos, que como es natural, no podían tener ambiente, quedaban centrados en la Escuela Superior de Agricultura de la Diputación en la que el profesor Rossell Vilá profesaba la asignatura de Zootecnia. Su labor, aun cuando en pequeña escala, importando sementales bovinos suizos para mejorar la cabaña de los altos valles del Pirineo, y de verracos Large White en la comarca de Vich, es digna de mención.

Es difícil enjuiciar a aquellos profesionales que ejercían y se desenvolvían «al aire de la época». La ganadería, considerada muchas veces por el agricultor como un mal necesario, estaba relegada a segundo término, como el propio agro. La explotación extensiva, dependiendo esencialmente de los factores ecológicos sobre los cuales no es posible actuar, y los epizootológicos cuya acción preventiva y curativa era aleatoria, inducían, mejor dicho, obligaban al veterinario de pueblos y aldeas a dedicarse al caballo o mulo, elemento auxiliar de las labores agrícolas, y cuya estima era evidente: con mayor motivo los de los núcleos industriales y fabriles. En el fondo, los profesionales de la condal ciudad, eran grandes prácticos al servicio del transporte equino, que bebían en las fuentes de la Enciclopedia Cádéac, magnífico tratado valedero aun en la actualidad en ciertos aspectos, pero mal digerido y peor traducido.

Su formación de origen ya era pobre; las Escuelas llevaban en sus planes de enseñanza, años de retraso sobre las francesas; algunas disciplinas eran puramente nominales y los intercambios científicos con el exterior, prácticamente nulos. El fenómeno era general y valedero para los demás centros docentes y correspondía a una época de depresión en todos los órdenes de la vida de la nación.

Las consideraciones sociales eran escasas. Para el ciudadano medio, el veterinario era el *médico de los caballos*, puesto que la faceta bromatológica era poco menos que desconocida. Contribuía a ello, el ambiente en que se desarrollaba el ejercicio clínico, en contacto con transportistas, tratantes y chalanés.

Un suceso dará clara idea de lo que decimos. Un buen compañero, el doctor Riera Adroher, médico y veterinario, fue requerido de urgencia una noche, para asistir a un paciente. Su asombro

no tuvo límites, al comprobar que se trataba de la perra de la señora Embajadora de un país exótico y que había sido llamado por su condición de médico-veterinario. Como se trataba de un fibroma vaginal prolapsado que requería intervención, su dueña requirió los servicios de su veterinario de París, doctor que se desplazó a ésta e intervino, haciendo la advertencia de que, de reproducirse, se internara en su clínica de París, para practicar oportuna histerectomía. El compañero Riera Adroher quedó viendo visiones.

Todo ello comportaba cierto complejo de inferioridad, puesto de manifiesto por el maestro Turró en la IV Asamblea Nacional Veterinaria de 1917, al decir: «El sentimiento de este complejo de inferioridad, quizá ninguna clase española lo sienta tan vivo como la clase Veterinaria. Tenemos conciencia de que estamos lejos todavía de desempeñar en la comunidad social, el papel que nos corresponde».

No obstante, estas palabras no eran del todo válidas para los profesionales de la condal ciudad.

Dos grandes figuras desaparecidas no hacía mucho, proyectaban su recuerdo sobre el panorama profesional; eran José Farreras y Antonio Darder.

Farreras, con sus dos hermanos vinculados a la Veterinaria por distintos conceptos, eran el exponente del valer científico. José era el teórico de la profesión, fundador en 1906 de la «Revista Pasteur», al año siguiente transformada en «Revista Veterinaria de España» y modélica, en la que figuraban artículos científicos, extractos muy completos, notas clínicas, bibliografía, información oficial y jurisprudencia veterinaria, hasta el extremo de admitir sólo parangón con la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias», que apareció en 1910. Era además autor del «Manual del Inspector de Mataderos, Mercados y Vaquerías», al que ya hemos hecho referencia.

Junto con su hermano mayor el doctor Pedro Farreras, médico y veterinario, crearon la biblioteca de la Revista, con la traducción y acotaciones de este último, de obras tan importantes como la «Patología y Terapéutica», de Hutyra y Marek; la «Terapéutica y Farmacología», de Fröhner; el «Tratado de las cojeras», de Möller y tantos otros. El hermano menor, Francisco Farreras, abogado, además de tratar problemas legales aplicados a la profesión, con su tipografía hacía realidad estos trabajos.

El doctor Darder era el práctico por antonomasia. Director del Parque Zoológico durante muchos años, era el veterinario clínico de la aristocracia barcelonesa. Se desenvolvía con tal señorío y distinción que gozaba de la estima y consideración de las familias más encopeta-

das. Intimo amigo de Turró con el que instaló un pequeño laboratorio en la calle de Guardia o de Lancaster, fue quien le aconsejó se hiciera veterinario, vista su particular antipatía a los estudios médicos oficiales. Así dice el doctor Dargallo: «Entonces su amigo Francisco Darder logró inclinar a Turró a que se hiciera veterinario. Y entre Darder y Alarcón, catedrático éste, director de la Escuela de Veterinaria de Santiago de Galicia, le facilitan de tal manera los trámites oficiales, que en dos convocatorias y en tres meses obtuvo Turró el título de profesor veterinario. Aún hubo que luchar con él para decidirle. Como última excusa daba la de que con su modesto atuendo, no iba a poder resistir el riguroso clima de Santiago. Pero Jaime Pi Suñer le rebatió el argumento, regalándole una buena camiseta de lana y metiéndole en el tren».

La prestigiaban Mas Alemany, autor del «Nuevo tratado de Medicina Veterinaria» y pródigo en conferencias, memorias y comunicaciones; Sabatés, ducho en escarceos literarios; Sugrañes, de intensa vida colegial y otros que sentimos no recordar. Contribuyó también a ello, el Colegio con su IV Asamblea Nacional Veterinaria, modélica de organización y contenido. Y por encima de todo, la preclara figura del maestro Turró.

La profesión seguía vinculada a la familia y por tradición, el hijo mayor, con o sin vocación, seguía los mismos derroteros del padre. Así, a finales de la segunda década, se incorporaron a las tareas profesionales compañeros jóvenes, que procedentes de la Escuela de Zaragoza, habían sido formados por dos grandes maestros, los profesores López Florez y Baselga.

A primeros del siglo actual y en especial, merced a los trabajos de van Bergmann, apareció la nueva faceta de considerar no sólo a las enfermedades desde el punto de vista de sus signos físicos y lesionales, sino atendiendo a las respuestas y conductas funcionales desarrolladas por el ser vivo cuando enferma. Este movimiento, en sus comienzos promovido por Cl. Bernard y seguido por Traube, Frerichs, Kussmaul y Letamendi en medicina humana y consagrada como doctrina de la Patología funcional de von Bergmann, tuvo un genuino representante en medicina animal en el profesor Baselga, que detentaba la Cátedra de Patología y cuyas enseñanzas formaron escuela. El «quien padece, qué padece y porqué padece» que obligaba a preguntarse a los alumnos ante el enfermo, así como su clasificación de los factores de causalidad, no son más que la avanzada del concepto sintético-integrativo de la actual Patología dinámica.

Todo ello incidió en la clínica, dándole mayor contenido y actualizándola en diagnósticos y tratamientos.

A pesar de que nos hallamos en «los felices 20», junto a un expansionismo económico e industrial, hay que registrar un desagradable cuadro político-social. En permanente huelga se inició el año 1920, dice un escritor de la época, y se calcula que fueron más de 1.300 las provocadas durante dicho año y no todas para reivindicar más o menos justificados derechos. Coincidieron con las huelgas el recrudecer del terrorismo, con la explosión de bombas y el pistoleroismo en acción.

Tal estado de cosas no podía perdurar y en 1923 la inestabilidad hace crisis y culmina en la Dictadura, con la subida al poder del General Primo de Rivera. Hubo en aquellos momentos una sensación de alivio, de firme promesa hacia mejores formas político-administrativas, que culminaron en disposiciones de todo tipo. Especialmente se dio un carácter de seriedad a la cuestión de abastecimientos. Mataderos, mercados y distritos, fueron objeto de férrea disciplina por parte de la Comisión Provincial de Abastos, que incidió en la faceta sanitaria al extremar modos y maneras y clarificar calidades y categorías, cosa que antes no se había hecho.

El doctor Sabater que regía el Cuerpo de Veterinaria Municipal con empaque y distinción, era hombre quizá no muy científico, pero indudablemente ecuaníme y ponderado, que supo mantener la disciplina y el prestigio hasta su jubilación en dicho año. La provisión del Decanato vacante, dio lugar dos años más tarde, en 1925, a enconada lucha entre los componentes del Cuerpo. Alegando que las bases del concurso convocado al efecto no estaban de acuerdo con las de constitución del mismo, ni con lo dispuesto por el Estatuto Municipal, se dio lugar a una serie de incidencias lamentables y como final, el nombramiento del señor Martí. La paz octaviana que reinaba hasta entonces, se quebró como por ensalmo. Es cierto que el nuevo Decano, inteligente, supo imprimir al Cuerpo mayor ímpetu y renovarlo en sus funciones un poco anquilosadas; pero mal aconsejado, en lugar de calmar los ánimos, azuzó discordias y se sucedieron unos años de lucha y malestar que a veces, trascendieron al público. Incluso se llegó por parte del Excmo. Ayuntamiento, a nombrar al señor Jefe de Veterinaria Militar de la Región, para corregir unas supuestas deficiencias y anomalías, hecho sin precedentes en los anales del Cuerpo.

Cierto que algunas veces extremó la nota, cayendo casi en excentricidad. Tal el caso, entre otros, del artículo 1.163, apartado f, de las actuales Ordenanzas Municipales, copia exacta de otro del Regla-

mento de Sanidad Municipal de 1930 que a su inspiración, decía: a las reses que lleven diez meses estabuladas se les concederá, al menos durante dos meses, algunas horas diarias de pastoreo. Menos mal que no dice que estas vacaciones serán pagadas.

El Cuerpo no podía soportar impasible la sobra de querellas y la falta de contenido científico, y así nació la Asociación de Veterinarios Municipales, entidad que a sus ansias de mejora científica y económica, constituía un frente común contra un Jefe que no supo serlo para sus subordinados.

A todo esto, la clínica seguía un lento proceso evolutivo. El criterio médico del profesor Baselga iba imponiéndose y ya se consideraba la etiología como el término final del proceso del enfermar. El interrogatorio y la exploración siempre acababan con la averiguación de las posibles causas: mecánicas, físicas, químicas, biológicas y somáticas. Hacia el 1922 se introduce el suero y virus peste porcina de procedencia americana, como consecuencia del mejor conocimiento de las enfermedades rojas y unos tres años más tarde, nacía en una pequeña torra de Sarriá, el Instituto Veterinario Nacional, propugnado por Gordón Ordás, López y Martí, mientras en el Laboratorio Municipal, al lado de los doctores González y Domingo, se formaba uno de los mejores técnicos veterinarios, Vidal Munné. Ya en 1927, Vidal profesa por iniciativa colegial, un cursillo sobre técnicas bacteriológicas, que cierra Cayetano López con el tema «Estado actual del tratamiento específico de las enfermedades infecciosas».

Hacia poco, el 5 de junio del año anterior, había fallecido el doctor Turró.

Para comprender la figura del ilustre maestro, es preciso proyectarla en su espacio y en su tiempo. «Pobre y limitado era el ambiente científico en nuestra ciudad, aun en las postrimerías del pasado siglo. De los trascendentales descubrimientos de Pasteur y de Koch se tenía conocimiento por libros y revistas, pero la técnica bacteriológica no había llegado a la cátedra y centros científicos. Turró fue el iniciador». Así se expresa el doctor Nubiola.

Hacia 1885, Turró comienza a ocuparse de Bacteriología e Inmunidad, en un reducido cuarto que servía para guardar trastos viejos en el terrado de la vieja Facultad de la calle del Carmen y en un laboratorio particular que instala con Darder, para ingresar en el Laboratorio Municipal en 1892 y tras una serie de incidencias, ser nombrado Director del mismo en 1906. Y aquí empieza su maestrazgo. Alumnos ilustres fueron en su primera época Pi Suñer, Dalmau, González, Pedro Domingo; más tarde, Durán Reynals, Cervera, Dar-

gallo y dos veterinarios, Cayetano López y Vidal Munné. El Laboratorio Municipal, dice el doctor Dargallo, es lo mejor de la vida y de la obra de Turró. Y también para el Laboratorio ha sido la época de Turró, su mejor época. Turró le infundió un alma que no tenía y puede decirse que desde el mismo realizó toda la obra que le ha elevado a la fama, tanto biológica, como filosófica, como en interés y defensa de la salud ciudadana.

Porque otra de las vertientes del saber del Maestro, era la filosofía. En cierta ocasión dije que no lo era a la manera, al estilo de la filosofía natural y cristiana de Balmes, ni a la del conocimiento verdadero positivista de Bertrand Russell, sino a su modo, como un científico que a partir de sus estudios biológicos, profundiza en ciertas cuestiones filosóficas, es decir, un bio-filósofo. Su obra maestra «Orígenes del conocimiento. El hambre», así lo demuestra.

Turró tuvo que luchar contra la incompreensión y las intrigas a raíz de la epidemia de peste bubónica de 1905, pero especialmente la de fiebre tifoidea de 1914, en la que intereses particulares pusieron en entredicho su criterio. Tuvo que luchar también contra Letamendi, portavoz de la teoría de la patología funcional, en contra de la experimental del ilustre bacteriólogo, de la cual decía, que «le faltaba hombre y le sobraba rana».

Incluso se ha llegado a decir, que sentía cierto menosprecio por su profesión. Nada más lejos de la realidad. Un hombre que siempre supo ser veterinario, que ocupó la presidencia del Colegio en 1904 y 1912, a cuyo cargo corrió el discurso inaugural de la IV Asamblea Nacional Veterinaria en 1917 y en la que con decisión, expuso la escasa consideración social en que nos desenvolvíamos para ponerle coto, es saber quererla. Y si su obra en el Laboratorio Municipal, ha dejado de ser lo que era, debe imputarse a los vaivenes de la política y a que el concepto de laboratorio municipal periclita; hoy, cada hospital, cada clínica médica, tiene su laboratorio de diagnóstico anexo. La investigación quede para más altas esferas. Aunque en realidad, Turró no era un profesional, era un biólogo en el más amplio sentido de la palabra.

Dos años más tarde, introduce Tarragó en la clínica bovina, el uso del neosalvarsan en el tratamiento de la perineumonía contagiosa con gran éxito, por su efecto quimioterápico y reducir el volumen del líquido a inyectar a 20 c.c., puesto que en los primeros escarceos efectuados con el arsenical en la pleuropulmonía contagiosa del caballo, era engorroso el utilizar gran cantidad de solvente. Esto fue acicate para que los clínicos tomaran interés por la patología bovina,

descuidada hasta entonces y se sucedieran una serie de trabajos sobre derivados salvarsánicos, para dar más amplio paso y entraran de lleno en la práctica los quimioterápicos —entozón, tripaflavina, rivanol, azul de metileno y otros—, hasta el extremo de detentar la primacía en el mercado terapéutico veterinario hasta 1936.

La vida colegial en aquellos inicios de la tercera década, se desenvolvía lánguidamente. Hacía tiempo se habían apagado los fulgurantes destellos de la IV Asamblea Nacional Veterinaria, de grato recuerdo y los días transcurrían plácidamente, aun cuando en el fondo se acentuara, por momentos, profundo malestar. Siempre habían sido los Colegios fuente de discordia. El de Barcelona, junto a estos defectos, añadía uno mayor, el de no poder sustraerse a los vaivenes de la política regional, que suspiraba por la autonomía más o menos total. Ya antes de la Dictadura, la Mancomunidad Catalana con sus exigencias, así como las bruscas reacciones del Gobierno central, habían enrarecido el ambiente.

Eran frecuentes los rozamientos entre los Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias y los Servicios de Ganadería de la Mancomunidad, organizadora de concursos de ganado en la región, alegando los primeros el incumplimiento de la ley de Epizootias que estos últimos parecían ignorar. Los profesionales de la capital en los cuales se centraba la acción dirigente colegial, por abulia de los de las poblaciones de la provincia, estaban profundamente divididos, división en la que las rencillas personales iban del brazo de la ideología política.

Con la Dictadura empeoró la situación, haciendo insalvable el foso que los separaba. La desgraciada provisión de la plaza de Decano del Cuerpo de Veterinaria Municipal desbordó las pasiones mal contenidas, hasta el extremo de que el Colegio tomó parte en la lucha a favor de uno de los bandos contendientes.

Ni el nombramiento por R. O. en 1928 de una Junta Directiva presidido por el prestigioso profesional doctor Pedro Farreras, pudo acabar con las discordias; no obstante, en honor a la verdad, cabe decir que la actividad científica no quedó relegada a segundo plano; la creación del Premio Turró, el homenaje que con motivo de su muerte se le tributó en su villa natal de Malgrat y unos cursillos sobre técnicas bacteriológicas profesadas por Vidal Munné, junto con diversas conferencias de distinto contenido, son el balance positivo de aquella época.

A la proclamación de la República, sigue tras forcejeo, la de la Generalidad de Cataluña, con la misión de organizar y reglamentar

las distintas actividades a ella pertinentes. Por lo que añade a Sanidad, dice el compañero Marcé Durban en sus «Datos históricos del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona»: «El citado organismo regional delegó al Sindicato de Médicos de Cataluña su estructuración; para su cumplimiento, este último nombró varias ponencias, entre ellas dos estrictamente veterinarias, encargando su estudio a los compañeros Rosell Vilá y Vidal Munné. Ponencias éstas, que por su solo enunciado, «Seguro para las enfermedades del ganado» y «Epidemiología veterinaria», ya demuestran la desvinculación de los médicos en materias veterinarias, que desconociéndolas, querían no obstante, dirigir».

La reacción no se hizo esperar. Hacía poco que un Decreto de la Presidencia de la República, había creado la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias y en su preámbulo se decía claramente que el agrónomo debía ser el técnico de la Agricultura, por sus estudios de biología vegetal, así como el veterinario lo debía ser de la Ganadería, por sus conocimientos de biología animal. Y en su articulado, se señalaba ser de su incumbencia el Fomento pecuario e Industrias complementarias.

Con este precedente, los Colegios se constituyen en Federación, discutiendo y aprobando las ponencias de «Sanidad veterinaria» y «Fomento ganadero» a cargo de los compañeros citados anteriormente, con la salvedad de que la Asamblea señaló la necesidad de que la Sanidad debía ir íntimamente unida a Fomento ganadero, dependiendo ambos de un solo Departamento político.

Más tarde, aprobado el Estatuto, los Colegios se fusionaron, constituyéndose el Colegio Oficial de Veterinarios de Cataluña y los provinciales, simples Delegaciones.

Durante estos últimos años se han ido acentuando las diferencias de matiz político y profesional, apagadas durante la Dictadura y el foso que separaba derechas e izquierdas, se ahonda cada vez más. La República, dice Pi y Margall, no supo atraerse la simpatía de los de arriba, ni de los de abajo, abusó de la fuerza y resucitó odios que se tenían por extinguidos. Y el propio Estatuto catalán, con su aplicación partidista, puso en más de un brete a la misma.

Era lógico que los profesionales catalanes militaran o simpatizaran con los partidos políticos regionales moderados o extremistas, que existieran unos núcleos románticos con vocación de investigadores, como dice Vidal Munné, como también lo era que los demás profesionales no vieran con buenos ojos, tal proceder. Más lógico todavía, se acentuaran las antiguas diferencias clasistas entre veterina-

rios y peritos agrícolas, centradas en la intransigencia de los Servicios de Ganadería de la Mancomunidad, ya que disponía de técnicos salidos de su propia Escuela, cuya formación y práctica ganadera contrastaba con la exclusivamente médica de nuestros profesionales.

Uno de los más ruidosos incidentes, fue provocado por las oposiciones para cubrir la Jefatura de los Servicios de Ganadería de la Generalidad y en las cuales, Sabatés como miembro del tribunal, otorgó su voto a un perito agrícola, a pesar de tomar parte en las mismas, profesionales veterinarios.

El sentido común hacía suponer fundadamente, que habiendo en el tribunal un solo miembro veterinario, éste no podría imponer su criterio, acertado o no; además de que, como juzgador, tenía el deber moral de optar por el mejor, sin ser mediatizado en su actuación por estamento alguno. No obstante, aquel proceder le valió a Sabatés un voto de censura por parte del Colegio, en una agitada sesión en la que se impuso una vez más el clasismo de las profesiones liberales. Aun cuando dice el filósofo, que «el mezquino espíritu de clase suele siempre ir unido el de la odiosidad a todo a lo a ella ajeno», el que esté limpio de culpa que tire la primera piedra.

Al fin los nubarrones que se cernían sobre el horizonte, estallaron en toda su plenitud, dando paso a las armas.

Cada época tiene sus figuras representativas. En esta de preguerra, la misma corresponde a cuatro compañeros que supieron dignificar a la profesión.

Uno de ellos, R. Danés Casabosch que se había formado en Méjico, donde desempeñó cargos de responsabilidad. Fue veterinario municipal, Jefe de los Servicios de Ganadería de la Diputación y profesor de la Escuela de Agricultura. Publicista, conferenciante, que profesó varios cursillos colegiales, era ante todo, un gran clínico. Recuerdo que introdujo en la práctica, con poco éxito, la castración de la vaca lechera por vía vaginal, para prolongar el período de lactación y fue el primero en emplear el gluconato cálcico para combatir la fiebre vitularia, solución que preparaba extemporáneamente. Pasó al ostracismo tras la guerra y falleció en 1957.

Otro fue Cayetano López, del Cuerpo Pecuuario Nacional, que vino a Barcelona en 1910 a ocupar el cargo de Inspector Provincial y que fue captado y formado por el doctor Turró en el Laboratorio Municipal. Son palabras del doctor López: «me inscribí en el curso anual de Turró, dándome cuenta desde el primer momento de haber tropezado con un maestro. Mi destino había cambiado. En aquel cur-

sillo murió el funcionario y nació el aficionado a ver las cosas. La enseñanza oficial, literaria y pedantesca que entonces se daba a las Escuelas y que, indudablemente, ha mejorado, aunque mucho menos de lo que debiera, empezó a dejar sitio a la real, a la verdadera. Por esto, si bien hijo de Castilla, científicamente me considero catalán».

Presidente del Colegio, fundador del Instituto Veterinario Nacional, empresa que aun persiste, Académico de Número de la Real de Medicina, conferenciante, publicista, autor de varios tratados, lo perdimos cuando en 1931 fue llamado a Madrid por Gordón Ordás, para estructurar la futura Veterinaria.

Rosell Vilá, profesor de Zootecnia de la Escuela Superior de Agricultura de la Diputación, era el genuino y único representante de la zootecnia catalana. Aun cuando su labor era simplista, puesto que se dirigía a la formación de peritos agrícolas, las importaciones de ganado Schwitz para mejorar el ternero de carne, el actual aranés, y la de verracos York para el cerdo de Vich, así como su proselitismo entre los ganaderos, los concursos y conferencias, deben figurar en el haber del maestro.

Lástima que no hubiera un más completo entendimiento, una mejor armonía con los demás compañeros que anteponían el espíritu de clase, al reconocimiento de su evidente valer. Su conferencia en el Colegio, en el año 1921, sobre «La Escuela Superior de Zootecnia» es casi válida para el momento actual.

No obstante, la figura más característica de este período, es la de Vidal Munné. Muy joven ingresó en el Cuerpo de Veterinaria y de allí al Laboratorio Municipal, donde se formó con los doctores González y Domingo, profesando ya en 1927 un cursillo sobre técnicas bacteriológicas. A partir de aquí, su labor como bacteriólogo es inmensa y sus trabajos sobre brucelosis, tuberculosis, muermo, carbunco, septicemias aviares, tétanos, peste con su célebre lesión rubí y tantos otros, se suceden con rapidez, no pudiendo negar por su índole, la primitiva formación clínica allá en su pueblo natal de Piera y más tarde en Martorell.

Las palabras pronunciadas a su memoria por el doctor Séculi, son contundentes: «José Vidal Munné, antiguo Presidente colegial, nuestro eminente investigador bacteriológico, figura señera de la Veterinaria científica, un verdadero maestro de maestros, una inteligencia esclarecida, un hombre de talento, un biólogo de recia y amplia personalidad como por desgracia apenas nos quedan. Fue discípulo de Turró y extraordinario también como él, a su propio nivel, aun-

que Vidal fuera para la Veterinaria en concreto, más que Turró, si bien las circunstancias de la vida, en estos últimos años, impidieron el favorecer una mayor amplitud de desarrollo de su personalidad científica».

Vidal es la más genuina representación de la Veterinaria catalana que abarca aquel período de exacerbado regionalismo que transcurre desde 1931 a 1936, tanto por su ideario como por la parte activa que toma en la estructuración de los servicios profesionales. Ingenuo por romántico, artista de la pluma, con un «fino señoritismo literario» según frase de Angel M.^a de Leza, escribió «La psicología de los animales domésticos a través de los fabulistas» y su célebre «Odisea de los microbios» de tan sutil ironía y tal finura de léxico, que tuvo la virtud de desarrugar el entrecejo del docto auditorio que había sufrido la aridez de las precedentes conferencias, con motivo de la conmemoración del centenario, creo, que de Roberto Koch.

Posteriormente, zarandeado por el vendaval político, amargado, se encerró dentro de sí mismo, dedicándose a la investigación pura, hasta ser llamado por el Señor en 1958.

No sería noble silenciar la figura de Joaquín Gratacós, veterinario municipal de nuestra ciudad y presidente que fue del Colegio; era un entusiasta de la profesión, que había procurado enaltecerla en todos los terrenos. Avatares políticos le llevaron a Bañolas, su tierra natal y a él se debe el Museo Municipal Darder, digno de todo encomio.

Durante nuestra guerra de liberación, período de 1936-39, la ciudad atravesó por momentos difíciles, más acentuados cuanto más avanzaba la contienda. Dueños de la situación sindicatos y partidos políticos extremistas, se procedió a la colectivización de todo el ganado, concentrándolo en grandes núcleos para hacer más efectiva su explotación. A poco, hizo su aparición (1937) la influenza equina, en forma maligna, que diezmoó sus efectivos. No es posible calcular las muertes, pero fueron de consideración. Para dar una idea del concepto que de la misma se tenía y de los procedimientos terapéuticos al uso, sólo diremos que era corriente tratarla preventivamente con vacunas estreptocócicas y curativamente con suero antiestreptocócico polivalente a grandes dosis. Y como a la vacuna preventiva se añadía caseína, el choc proteínico daba lugar a estados de menor resistencia que eran aprovechados por el virus, de gran difusibilidad, para hacer su aparición en forma masiva. Era peor el remedio que la enfermedad.

El vacuno, sin interés por parte de sus cuidadores, ya que no eran sus directos poseedores, disminuía a ojos vistas en cuanto a número y rendimiento y menos mal que no hizo su aparición la perineumonía, endémica en la ciudad. Posetriormente, la falta de alimentos fue reduciendo su censo, hasta el extremo de que a la entrada de las tropas de liberación, no había más allá de unas 300 vacas depauperadas y unos pocos caballos que a duras penas se tenían en pie.

La clínica, como es lógico, había ido reduciéndose al compás de sus efectivos ganaderos y de la falta acusada de medicamentos. En la inspección de carnes, la de mercados y de distritos, había que tener un carácter tolerante, dadas las dificultades en los abastecimientos.

Un conato de sindicación profesional no prosperó y el Colegio de Veterinarios de Cataluña tuvo vida lánguida durante aquellos años de ominosa opresión, sin que dejara de publicarse, no obstante, su boletín, gracias a los esfuerzos de su secretario, el compañero Planas.

«La guerra ha terminado». Así rezaba el parte de guerra del 1.º de Abril de 1939.

Hasta aquí todos los hechos expuestos pertenecen en realidad al pasado, la inmensa mayoría de sus actores duermen el sueño de los justos y pocos quedan que puedan recordar aquellos tiempos pasados. A partir de aquella fecha, la Historia ya debe narrarse en presente, puesto que apenas ha transcurrido una generación y los sucesos están presentes en la mente de todos.

La conmoción sufrida, más dolorosa por cuanto fue entre hermanos, junto con el posterior estallido de la II Guerra Mundial y sus consecuencias de aislamientos para nuestra nación, provocaron un trauma moral sumamente acusado y que ha sido difícil de restañar.

No era posible el borrón y cuenta nueva. No era posible acallar, en el aspecto moral y humano, las conciencias manchadas con sangre de sus propios hermanos, puesto que, como dice José M.ª Gironella en el prólogo de su novela «Un millón de muertos»: «los muertos efectivos, los cuerpos muertos en el frente y la retaguardia, sumaron aproximadamente quinientos mil. He puesto un millón, porque incluyo entre los muertos, a los homicidas, a todos cuantos poseídos del odio, mataron su piedad, mataron su propio espíritu».

Al margen de estas consideraciones, hay que reconocer que el impacto de la contienda en el ámbito nacional, había sido enorme, puesto que a partir del final de la misma, se inicia un proceso evolutivo de la mentalidad española, que en nuestro caso particular había

de abocar a la plétora profesional, causa primaria de muchos de los males que la clase ha padecido.

La guerra ha enseñado que el mejor legado que los padres pueden dejar a sus hijos, es darles una carrera que no puede ser arrebatada como a ellos lo fueron sus bienes de todo género. Los estudios superiores adquieren por este motivo, inusitado valor. Las Escuelas de Veterinaria fueron invadidas masivamente por alumnos dispuestos a integrarse en la profesión que en aquellos años buen porvenir ofrecía. El profesorado impotente ante la avalancha y sin medios materiales para desarrollar su cometido, desbordado por los acontecimientos, optó por prodigar los títulos sin severa selección, y así, compañeros sin vocación y con formación específica escasa, invadieron el terreno profesional.

Las consecuencias aun hoy son manifiestas y si es cierto que hace casi diez años, pude escribir «que reducida la profesión a sus límites estrictos, las aulas han quedado vacías y sólo los estudiantes con verdadera vocación ocupan sus primeros bancos», actualmente ascienden a 9.000 los veterinarios españoles entre oficiales, libres y al servicio de las industrias, mientras en Francia se cubren los servicios de toda índole, con apenas 4.000.

No menor había sido el impacto en el seno de la profesión. Por un lado, el pensar de los progresistas de la pre-guerra, aquel concepto amplio de que agricultura y ganadería son fuentes de riqueza en íntima relación, pero con diferentes campos de desarrollo y que requieren ser dirigidos por técnicos de diferente formación profesional, ha arraigado fuertemente, hasta el extremo de que en el programa de Ordenación de la Facultad de Veterinaria de 7 de julio de 1944, figuran varios cursos de Zootecnia y uno de Economía rural.

Por otra parte, persiste y se agrava la relajación de la moral profesional, al amparo del desenfrenado materialismo que se ha apoderado de todos los estratos sociales. Es exacta la afirmación de que los cambios sociales profundos, tales como los que las guerras determinan, entrañan una variación en el sistema de ideas imperantes, que comportan un diferente concepto de la moral y así, algunos ante el fácil dinero de la guía o del conduce, abandonan la clínica, su razón de ser.

Cataluña, tierra dura y agradecida, como dice Maragall, supo reaccionar y a pesar de todas las dificultades, inició pronto su recuperación.

En nuestra ciudad, los amplios créditos concedidos por los ganaderos santanderinos, permitieron repoblar rápidamente las vaque-

rías ciudadanas en las cuales pronto se alojaron unas 8.000 cabezas. Contribuyó a ello, el proceso de expansión monetaria y la política de congelación de precios, hasta el extremo de hacer buena la definición que de la leche da Sanz Egaña: «Líquido que elaboran las hembras en colaboración con una fuente», y así aparecieron en el mercado leches de tres categorías y como es lógico, a distintos precios. Los efectivos se vieron diezmados prontamente, como consecuencia del activo comercio de compra-venta, por la perineumonía y la glosopeda, habiendo comenzado a emplearse la Waldmann, cuyos éxitos fueron afianzándose con el transcurso del tiempo.

Los efectivos equinos se incrementaron rápidamente, al servicio de la industria y el comercio, que renacían. La guerra mundial impedía la mecanización del transporte, por las dificultades de la importación de camiones y no poseer producción propia. La explotación del ganado de cerda volvió por sus antiguos fueros y en los alrededores de la capital se multiplicó la raza celta pura, que aprovechaba los residuos alimenticios de la gran ciudad.

En la capital, a la liberación, el saldo era dos compañeros caídos por Dios y por la Patria (señores Séculi y Jofre), el mayor caos imaginable, la moral completamente desecha, y el convencimiento de que sería muy difícil sacudirse el lastre de enconos y bajas pasiones.

En efecto, al día siguiente de la misma, un hecho trivial vino a dar la medida de lo que sucedería entre los profesionales barceloneses. Un compañero, cuyo nombre no hace al caso, tomándose la justicia por su mano y en nombre de la nueva situación, dimitió al compañero Sabatés, Director del Matadero y le expulsó del sillón de su despacho, instalándose cómodamente en el mismo. A las 24 horas, una orden de la Alcaldía, restituía las cosas a su primitivo estado. Otro tanto hizo un oficinista con el Administrador.

Entre los profesionales de aquellos tiempos, muchos eran catalanes enraizados en la urbe por vínculos familiares o desplazados a la misma desde poblaciones no muy lejanas. Casi todos habían cursado la enseñanza media en el Instituto Balmes y entre los profesores que les habían formado, figuraban el doctor Castejón a quien debían su cervantofilia y los doctores H. Giner de los Ríos y R. Soriano, que les habían inculcado un liberalismo de buena ley. Tras el freno de la época que se ha denominado Dictadura, era lógico se exacerbaba el problema regionalista, ya candente desde hacía tiempo y llegado a su punto álgido al advenimiento de la República.

Era notorio que bastantes compañeros aunque fueran simpatizantes con aquel ideario, no aprobaran el proceder demagógico de

los dirigentes, ni tomaban parte activa en las luchas políticas que conmocionaban al país. Durante la guerra, aparecieron los arrivistas, y a su término, algunos de ellos se dedicaron a señalar a los demás como desafectos al Régimen, en espera de que las sanciones e incapacitaciones para nuestros de dirección y confianza, les allanaran el camino hacia los mismos.

Se explica que quien hubiera perdido a algún familiar víctima de las venganzas partidistas, dijera «yo no puedo olvidar la pérdida de mi padre»; que quien hubiera sufrido prisión, exclamara «me pasé más de un año encerrado en una celda para perdonar» y que ambos acusaran a sus victimarios; pero es incomprensible que compañeros que habían sufrido juntos las incomodidades inherentes a aquella anómala situación, se cebaran de tal modo con los que, por designio de los hados, habían visto la luz primera en la región de la cual S. M. Alfonso XIII dijo ser el florón máspreciado de su corona. Claro está que ya hace muchos años, en una conferencia titulada «Deontología profesional», decía que no debemos olvidarnos de que en la vida, la conducta pequeña es la de los manejos innobles, de las miras mezquinas, del vicio; la conducta grande es la que inspiran la generosidad y la virtud.

En honor a la verdad, debo decir que los que tenían motivos sobrados para la venganza, procedieron con una alteza de miras que les honra. Hubo ejemplos dignos de ser recordados y en los cuales la caridad cristiana llegó casi a lo sublime. Uno de ellos fue el del compañero Palmer, que habiendo sufrido persecución por parte republicana y condenado a la última pena, al recobrar la libertad, supo devolver bien por mal, haciendo todo lo humanamente posible en favor de sus compañeros caídos en desgracia. Ante su memoria, respetuosamente me inclino.

La depuración dejó hondas huellas en el terreno oficial. De la escuela turrioniana, dice Vidal Munné, quedan muy pocos. Durán Reynals encuadrado en las organizaciones de investigación norteamericana; Cayetano López en el camino de su carrera de alto funcionario, más lejos de nosotros de lo que hubiéramos deseado; Pedro González, su discípulo predilecto y ferviente colaborador, hasta el final de su vida activa, ha mantenido el fuego sagrado del Laboratorio Municipal; Domingo, uno de los más brillantes y prometedores, triunfando por tierras del Caribe; Baltá, el puritano insobornable, trabajando también por tierras de la Hispania transatlántica. Y paralelo al grupo del Laboratorio Municipal, queda el equipo hermano de lo que fue el Instituto de Fisiología, con su patriarca al frente, Augusto

Pi Sunyer, añorando también por tierras americanas, el sol de su amada Costa Brava; Bellido, muerto sin pena ni gloria en una ciudad de la Francia meridional; Cervera, diluyendo su apasionada y espléndida cultura, en la prosa de su consulta médica. Y el propio Vidal, que padeció amarguras y desdenes, para desplomarse un buen día con el tubo de ensayo en la mano, cansado su corazón de tantos sufrimientos.

También dejó la depuración huellas indelebles en el Cuerpo de Veterinaria, ya que se prodigaron las sanciones disciplinarias, siendo punto de partida de incidentes desagradables que más tarde nos veremos obligados a mencionar.

Por ello, la vida oficial quedó apagada durante los primeros años que siguieron al final de la contienda; el primer Boletín del Colegio, siendo Presidente García Neyra, aparece en 1944, contando con 16 páginas, cubiertas incluidas. Durante el mes de mayo del mismo año, se lleva a la práctica un cursillo de ampliación veterinaria y orientación ganadera, organizado por la Dirección General de Ganadería y el Colegio, en el que profesan los doctores Sáinz-Pardo, Beltrán, Agenjo, Séculi, Anadón y Sánchez Botija, cursillo cuyo contenido, a pesar del enunciado, es puramente médico.

La función sanitaria tropieza con las dificultades de abastecimiento y los controles, más rígidos en la ciudad que en las poblaciones vecinas.

El ejercicio de la clínica vuelve a adquirir el auge de tiempos pasados. Renacen las herrerías y consultorios para équidos; se acentúa la dedicación hacia las hembras bovinas lecheras, cuya patología del parto y del post-parto tiene importancia capital, dadas las especiales características de las explotaciones ciudadanas. La falta de preparados terapéuticos, de tipo químico, en un momento en el que había aparecido en el extranjero la sulfanilamida, fue paliada rápidamente por Neosán y Dif, con preparados a base de la misma y de espectaculares resultados, ya que actuaban sobre organismos vírgenes de tal medicación.

No obstante, es a partir de estos años cuando la vida profesional inicia un cambio esencial en su manera de pensar y de ser, que se acentuará a través del tiempo, transformación que tantas veces hemos comentado con el compañero Gomá, uno de los pocos que quedan de aquella época de inicios de los «felices 20».

El cambio afecta a todos los aspectos de la misma, muy lento hasta el año 1949 y a ritmo rápido en la siguiente década.

La clínica adquiere una mayor madurez científica a la par que pierde aquel carácter paternalista, aquella confianza en el profesional a quien se confiaban muchas veces problemas que nada tenían que ver con su ministerio. Un alud de tratantes y vaqueros santanderinos, recelosos y sabihondos, se ha precipitado sobre las cuadradas ciudadanas y cuya mentalidad primitiva es difícil de asimilar por el profesional. Los équidos inician su declive apenas terminada la II Guerra Mundial; han periclitado las sangrías y los revulsivos y se impone el concepto de infección respaldado por los resultados de los antibióticos; se acabaron las visitas nocturnas, pesadilla del ejercicio en la capital; se acentúa el prestigio del clínico, pero el censo caballar disminuye rápidamente, hasta el extremo de que en los ANALES de julio de 1955 y en su editorial, puede leerse: «Estamos asistiendo a un proceso de transformación de las actividades clínicas de la Veterinaria. La mecanización del trabajo en el campo, después de haberlo sido hecho en la ciudad hace tiempo, ha provocado una notable reducción del censo equipo, la especie que constituía la parte básica de la clínica».

Hay que dirigir los pasos hacia otras especies, el vacuno cuyo censo permanece inalterable, el porcino que prolifera en las cercanías de la ciudad y los pequeños animales cuyos cuidados se prodigan en razón directa del mayor nivel de vida. Los medios terapéuticos a nuestro alcance ya permiten una plena dedicación, que antes no era posible.

Ello coincidió con la salida de las primeras promociones veterinarias de post-guerra, ávidas de situarse en una España que renacía. El problema en estos primeros tiempos, más que de puesto que ocupar, era formativo, de orientación. Algunos me pidieron guiara sus primeros pasos en la clínica, que ya por aquella época era preferentemente bovina, haciéndome partícipe de sus afanes e inquietudes. Siempre he dicho que les estaba sumamente agradecido, ya que el espíritu de la madurez se vivifica al cálido soplo de la juventud y hoy, ya en la senectud, cuando analizo mi proceder, me complace haber actuado de tal manera. A mi vera, se forjaron compañeros tan excelentes, honra de la profesión, como Carol, Díaz, malgrado prematuramente, Vilá Cañellas, Albó, Godia, Marcé y tantos otros de feliz recordación.

A todo ello, desaparece aquella especie de coto cerrado de tipo familiar o regional y en las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Municipal del año 1946, ya toman parte compañeros de distintas provincias, que consiguen asentarse en la condal ciudad. También en

este año tiene lugar la I Asamblea Regional Veterinaria y se crean el Concurso científico nacional Premio Turró y los premios Darder, Farreras y Rosell Vilá, que son ganados respectivamente por Vidal, Martí Morera, Salvans y el propio Vidal y se abre el curso académico de 1946-47, labores científicas que son continuadas hasta ocupar la presidencia el compañero Albiol, a finales del 1949.

Al iniciarse la primera década de la segunda mitad del siglo actual, el cambio en el panorama veterinario, apenas esbozado anteriormente, se acentúa rápidamente, afectando más al fondo que a la forma. En lo externo casi todo sigue igual, el Consejo General, los Colegios Provinciales, las Asociaciones de Nacionales y Titulares, rencillas y querellas, todo ello con arreglo a los viejos cánones, que por sabido ya tenemos olvidado.

Persiste el criterio de que únicamente a través del propio Estado, puede efectuarse la mayor parte del ejercicio veterinario y así más de 5.000 profesionales figuran en los escalafones oficiales, que detentan la sanidad y la clínica como algo inalienable, por derecho propio. Los Colegios cierran los partidos, haciendo imposible el ejercicio libre.

En nuestra provincia, de contenido más liberal, la problemática es distinta y la expone Marcé Durbán con estas palabras: «Durante muchos lustros nuestra profesión ha venido desarrollando de forma simultánea y por la inmensa mayoría de sus componentes, funciones al servicio de la Administración y de la empresa privada, considerada ésta en el sentido minifundista de la generalidad de las explotaciones ganaderas familiares. A finales del siglo pasado y principios del actual, era frecuente el hecho de que un veterinario iniciaba una prestación de servicios a la Administración en el ámbito de su campo de acción local, después de que se había afianzado técnica y económicamente en su condición de profesional al servicio de la ganadería privada. En el curso de los años, el establecimiento de una reglamentación más favorable a las actividades veterinarias en el terreno oficial, determinó una notable evolución en la perspectiva de la profesión dentro de la esfera local, concediendo una preferencia cada vez más acusada a la misión oficial, pero acompañada siempre por las actividades clínicas al servicio de los particulares. A partir de 1945, se observa en las zonas eminentemente industriales, con importantes centros urbanos, una progresiva atención de los profesionales hacia su cada vez más compleja y delicada función oficial, que en no pocos casos llega a la dedicación plena. En cambio, en amplias comarcas rurales, sigue necesariamente atendiendo a la actividad oficial y a

una muy irregular masa ganadera. En 1950 aparece un nuevo elemento en la panorámica profesional, el veterinario estrictamente clínico, que en las zonas con censo ganadero importante, ejerce su labor conjuntamente con el veterinario oficial de la localidad».

Sin embargo, en el fondo, está cambiando la misma esencia del pensar que creó la primitiva albeitería, de función puramente médica, para dar paso a un concepto ganadero en toda su amplitud. El ideario de Gordón que con tanto tesón defendió, no ha caído en el vacío, pese a su ostracismo político-profesional. Hay una franca toma de conciencia de que la Ciencia Veterinaria no es sólo medicina animal; de que su ámbito comprende la producción, desarrollo, fomento y explotación de los animales y de sus productos, sin por ello abandonar su otro importante papel de profilaxis y tratamiento de las enfermedades, complementario del puramente zootécnico y base para la prevención en el hombre de algunas infecciones e infestaciones transmisibles.

La troika que desde el Decreto de 1871 definía las funciones veterinarias integradas por la Zootecnia como arte de cría y mejora animal, la Clínica como ciencia médica y la Higiene como preventiva de las antroppo-zoonosis y se deslizaba plácida sobre la más glacial indiferencia, se transforma en cuádriga que corre rauda al uncir a su yugo la Industria Pecuaria, que comprende las industrias de piensos compuestos, carne, pescado y leches. Este criterio de avanzada, compartido escasamente en el extranjero, lo resume un representativo elemento joven, cual es Cid Díaz, con estas palabras: «La era bacteriológica ha pasado a ser la de la Zootecnia, aunque la primera deba tener un esplendor más científico en favor de la Sanidad».

Por esta época ya se ha creado por razón de número, un nuevo grupo, el de los postgraduados y un nuevo problema, el de la plétora que gravita sobre una ganadería pobre en cantidad y calidad. El criterio de la Administración es el de dar prioridad al sector industrial sobre el agrícola. La intervención del ganado es rígida debido a las dificultades de abastecimiento y muchos, aun cuando la clínica siga siendo la base de nuestra profesión, se desentienden de la misma, absortos en los beneficios que les reporta un papeleo que no puede ser definitivo, sin darse cuenta de que el censo equino disminuye rápidamente y no están preparados para actuar con eficiencia en las demás especies, cuya explotación en plan extensivo, dicho sea de paso, no se presta a muchas filigranas.

Los postgraduados al salir de la Facultad, se hallaron ante una encrucijada difícil de salvar. Presionados por las circunstancias y el

veto de los primeros, se vieron obligados a la fuerza al despegue de lo puramente clínico, orientando su actuación hacia la empresa privada, ofreciendo tras muchos años de dificultades e indecisiones y en puro autodidactismo, un ejemplo hermoso de desarrollo zootécnico e industrial de la profesión, palabras de Cid Díaz, que encierran una gran verdad.

Una de las figuras desaparecidas prematuramente (año 1955) que mejor reflejan la fase inicial de esta evolución hacia la Zootecnia, con sus incertidumbres y titubeos, es posiblemente la del doctor Homedes Ranquini. Incorporado a la vida local como veterinario municipal y profesor de Zootecnia de la Escuela de Agricultura en 1936, posteriormente catedrático de Parasitología de la Facultad de Farmacia, por su condición de farmacéutico y miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, era hombre de gran polifacetismo, «polifacetismo que ha girado en espiral convergente o divergente siempre hacia su gran afición, la Genética» y son palabras del compañero doctor Esteban, era un gran científico que resume en su obra el pensar de aquellos tiempos. Junto a su labor sobre citología, determinación de sexo, cromosomas del mulo y espermatogénesis del caballo, figuran trabajos sobre el polimorfismo del bacilo de Koch, leishmaniosis (completísimo), así como tratados sobre Parasitología animal y Veterinaria práctica, desmintiendo con ello su pregonada aversión a la clínica.

Pero procedamos con orden y objetivamente, ya que los hechos que vamos a narrar son relativamente recientes y no creo, que aun cuando vivan muchos de sus protagonistas, la historia se transforma en crónica vulgar. A veces un momento, sólo un momento, representa el tiempo preciso para cambiar la faz del mundo; el instante de la firma de la rendición de ambas guerras mundiales, constituye un hito en la historia de la Humanidad.

Es evidente que el nuevo estado de cosas en el ámbito profesional, debía incidir forzosamente sobre el local de la vieja Barcelona.

Los primeros años de esta década, señalan el fin de la clínica equina y el auge de la de vacuno, con sus especialidades de reproducción e inseminación artificial. Están en trance de desaparecer, si no han desaparecido, las clásicas herrerías y sólo quedan algunos caballos de empresas públicas de transporte y los de lujo, refugiados en el Real Polo y alguna Escuela de equitación.

La vida colegial transcurre pasivamente, paliada en el terreno científico por la constitución del Seminario de Ciencias Veterinarias bajo la presidencia del doctor Sanz Royo. En cuanto al ambiente

profesional en general, recordemos que en la Circular del Colegio de enero de 1953 y en su editorial, el compañero Séculi escribía que existe un estado de nerviosismo acentuado. «Los motivos fundamentales radican en que después de unas transitorias circunstancias favorables que ayudaron a creen en una prosperidad más aparente que real, al no radicar en una revalorización o reorganización de servicios técnicos, nos hemos encontrado con la casi totalidad de problemas profesionales en pie, todavía sin resolver, agravados extraordinariamente, porque al propio tiempo se había acumulado una enorme plétora profesional, sin camino alguno para regularla y encauzarla».

En el área local, suceden hechos que prefiero no comentar. El Cuerpo de Veterinaria Municipal perece en 1954, dando paso a los Servicios de Sanidad Veterinaria Municipal y arrastrando una vida lángida.

El año 1954 es pródigo en acontecimientos. Se publica el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, que aparte de traspasar al Ministerio de la Gobernación los Servicios de Sanidad Veterinaria Municipal, crea una nueva estructuración de los mismos, sin menoscabo de los que corresponden al Ministerio de Agricultura. Unos lo consideraron «quizá como un mal necesario, con toda seguridad de beneficiosos efectos económicos para gran número de profesionales, pero sin ningún género de dudas, un gran mal para la profesión». Para otros fue la liberación en el terreno administrativo y económico, de la Dirección General de Ganadería. Es, no obstante, e l punto de partida de la preponderancia sanitaria, el de los mataderos de aves, salas de despiece, almacenes frigoríficos, chacinerías mayores y menores, es decir, de este complejo, administrativo, que sería deseable fuese un poco más científico y un poco menos burocrático.

Tienen lugar durante el mismo, cursillos de Avicultura, de Inspección de productos cárnicos, conferencias y otros y en especial manera el homenaje a Sanz Egaña y en el cual pronuncia una conferencia sobre «Diagnóstico, prevención y tratamiento moderno de algunas infecciones animales», el doctor Cayetano López, que aun cuando burgalés de nacimiento, es catalán por adopción y las sesiones conmemorativas del centenario del nacimiento de Turró, en el Colegio y Real Academia de Medicina.

A últimos de octubre y por imperativo de las nuevas Ordenanzas colegiales, ha sido renovada la Junta de Gobierno del Colegio que queda constituida por los señores Carreras, Mestres, Esteban y Riera

Sanllehí, bajo la presidencia del señor Séculi y a partir de aquí, el trepidante ritmo que la misma imprime a sus actos, el buen criterio que rige en sus decisiones, el correcto desarrollo de sus actividades, colocan al mismo en primer lugar como genuino representante de la Veterinaria provincial y local.

Siempre ha sido evidente la ineficacia de la organización colegial. A una estructura teóricamente perfecta, ha respondido la realidad con la indiferencia, cuando no con la labor negativa de sus componentes. No han sido capaces de encauzar los problemas de todo orden, tanto científicos como económicos y político-sociales; al contrario, han sido fuente permanente de discordia y de luchas partidistas y muchas veces «sólo meras tiendas suministradoras de impresos y pacíficos juzgados de paz, dedicados a dirimir pueriles e intrascendentes querellas profesionales» (Dolz).

Pero ante el criterio de un presidente que entiende que «el compañero necesita ver el esfuerzo de ayuda, de preocupación, de actividad incesante, clara, noble, leal, de los que ocupan destinos y puestos a los cuales ha elevado con su voto y con su apoyo» y dispuesto a llevarlo a la práctica, no queda otra opción que cerrar filas, agruparse a su alrededor y prescindir de partidismos y banderías, de egoísmos que a nada conducen. Y así, durante estos años, el timón colegial conducido por experta mano, ha ido trazando en el proceloso mar de la Veterinaria patria, una límpida estela de aciertos y superaciones que admiran a propios y extraños.

En el siguiente año se convocan becas para estudios de especialización en las Escuelas de Lyon y Toulouse, se lleva a cabo un cursillo de cirugía abdominal bovina por el doctor Tournut y otro de cirugía y castración a cargo del doctor Puget, además de otros sobre Inspección de productos cárnicos y de Bacteriología aplicada a la industria lechera, profesados por los doctores Agenjo y J. G. Davis, y al final del mismo se crean las Secciones científicas de Cirugía, Patología, Ginecología, Avicultura, Zootecnia e Industrias derivadas, Bromatología y Sanidad, cuyas presidencias ocupan los compañeros Martí, Riera Planagumá, Carol, Séculi, Esteban y Agenjo, respectivamente, gérmenes iniciadoras de la futura Academia de Ciencias Veterinarias. Continúa más tarde la labor científica y cultural, tanto en conferencias, como concesión de becas, premios, etc.

Las primeras becas concedidas, las lecciones prácticas de los profesores franceses, no han sido estériles. Luera (Miguel) practica una entero-anastómosis látero-lateral en el perro, transformando el Cole-

gio en quirófano y en una conferencia sobre amigdalectomía, hace profesión de fe quirúrgica, prometiendo dedicarse a esta especialidad para llenar el evidente vacío que existe en la capital. El equipo Carol - Luera - Alvarez Tijeras practica con rotundo éxito cesáreas y ruminotomías en el vacuno. La inseminación artificial sigue marcha ascendente.

Los équidos han desaparecido prácticamente. La medicina curativa va cediendo el paso a la preventiva; la vacuna antiaftosa, antiperineumónica, antirrábica, contra la peste porcina y aviar, están a la orden del día.

Los laboratorios preparan en proporción creciente, específicos que desbancan a la fórmula magistral; sulfamidas y antibióticos resuelven prontamente los procesos infectivos, ya que aun no han aparecido las resistencias, plaga del tiempo actual.

A todo ello, la plétora profesional ha llegado a su punto álgido. En la I Asamblea Nacional de post-graduados y libres (fines de 1956), se señala un paro profesional de más de 3.000 facultativos. Los Colegios, con mayoría de titulares, se defienden contra los mismos, cerrando los partidos e imposibilitándoles el ejercicio de la clínica. Las oposiciones al Cuerpo de Titulares, están muy lejanas. La ganadería en cuanto al animal de renta, languidece bajo el peso de unas estructuras anticuadas y un concepto político de preponderancia industrial. Sólo la avicultura progresa rauda; están en marcha los complejos avícolas de Reus y Valladolid; ya se consiguen pollos de 1.360 gramos con 2'5 kgs. de pienso por kilo-peso vivo en el breve plazo de nueve semanas, en lugar de las diez y seis que eran precisas años atrás. La industria de piensos compuestos corre paralela a este «boom» avícola; se multiplican las fábricas y el volumen de producción adquiere cantidades insospechadas.

Así las cosas, el Decreto de 22 de febrero de 1957 por el que se aprueba el Reglamento que regula la fabricación de piensos compuestos y correctivos, requiere para la fabricación de estos últimos, disponer de laboratorios regentados en la esfera técnica por un facultativo que garantice la fabricación y posea el título de veterinario especializado en Nutrición animal. No quedaba opción. Con o sin el título de nutricionista, trabajando en el laboratorio, en la granja o en el campo, actualmente son 2.112 los profesionales que absorben la industria de fabricación de piensos compuestos. No es nuestra ciudad lugar muy idóneo para la fabricación de los mismos. No obs-

tante, hay compañeros que corren con la dirección técnica de dichas industrias.

Los años que siguen hasta completar la década, son de intensa actividad colegial, continuando la labor científica y cultural, junto con la económico-social y de previsión. Toman parte en conferencias, compañeros tan prestigiosos como Muñoz Garcés, Moreno Barroso, Lombardo, Camacho, Concellón, Riera Planagumá, Parés, Romagosa, Séculi, Carol, Esteban y otros, con temática acusada sobre aves, tecnología de la nutrición, brucelosis y vacuno de producción lechera.

La figura más característica de esta época es Martí Morera, que parodiando una frase de Shakespeare, pertenece «a aquellos tiempos broncos pero nobles y a aquellas gentes apasionadas por la autenticidad, que aun no había desaparecido de los corazones». Dedicado durante muchos años al ejercicio clínico en una de las más duras zonas de la provincia, donde ha gozado de justa fama, especialmente como cirujano, ha sabido alternar el trabajo con el estudio, la investigación clínica con las publicaciones científicas y la divulgación técnica entre los compañeros y ganaderos. Lástima que su precario estado de salud la hayan impedido tomar parte más activa en nuestras tareas.

La década de los 60 se inicia con lo que se ha calificado de «el milagro español» y acaba con el largo período de autarquía y de dirigismo que caracteriza a la anterior.

El superior nivel de vida de los españoles, incide sobre el creciente consumo de productos cárnicos; el auge de la avicultura, más tarde el de la porcicultura, especies de rápido ciclo evolutivo, obliga a un cambio en las tradicionales estructuras ganaderas. Hemos contemplado la aparición junto a la tradicional explotación familiar, de capacidad reducida, la de grandes empresas dedicadas a la importación y explotación de aves y de cerdos y a la fabricación de pienso y como dice Marcé Durbán «dotadas de grandes recursos económicos que les permiten disponer de medios humanos e industriales inasequibles a la pequeña empresa familiar. Por otra parte, el ganadero, el avicultor que se dedica a la obtención de productos pecuarios para el consumo (huevos, carne), sufre los efectos del proceso cíclico de los precios, con épocas verdaderamente ruinosas para su modesta explotación. Como consecuencia, en no pocas ocasiones, el cliente se convierte por exigencias financieras, en una pequeña entidad filial de la empresa suministradora, perdiendo su indepen-

dencia, incluso en la forma de desarrollar sus actividades en la explotación de la granja».

Las fábricas de piensos compuestos que en 1955 produjeron 123.000 toneladas, en 1960 alcanzan las 700.000 toneladas, de las cuales 525.000 toneladas se destinan a las aves. A ritmo creciente, la industria solicita cada vez más el concurso del técnico veterinario, tanto como nutricionista como clínico, lo que junto con las oposiciones al Cuerpo de Veterinarios Titulares y la cubrición de plazas para las «campanas de saneamiento ganadero», alivian la sobre carga profesional.

Continúa y tal vez se acentúa el malestar y las disensiones entre la Organización colegial y las Asociaciones particulares, a la par que se incrementan las campañas de erradicación de las antropozoonosis, comienzan las importaciones de ganado selecto, se comprende la inseminación como factor de mejora ganadera y aumentan las consideraciones sociales.

Dentro el ámbito provincial y local, tres hechos merecen ser destacados durante su primer año. Uno, es la aparición de la peste porcina africana y que obligó al sacrificio de los cerdos de conventos y masís de la capital y del importante núcleo de Hospitalet. El doctor Séculi con poderes de excepción, secundado por el doctor Brullet, titular de la mentada localidad, organizaron un espectacular sacrificio de reses y subsiguiente necrópolis, que costó la vida a 30.000 respetables marranos, en lugar de los 10.000 ó 12.000 que anotaba el censo pecuario. Con razón, dijo Disraeli, «hay mentiras, hay grandes mentiras, hay estadísticas», y eso que ya lo dijo antes de la existencia de estos grandes centros de consulta de la opinión, que casi siempre se equivocan.

Otro, es la creación de la Academia de Ciencias Veterinarias por fusión del Seminario y las Secciones científicas, lógica, puesto que no podíamos permitirnos la diversificación de esfuerzos en una colectividad tan poco numerosa como la nuestra. El tercer hecho a resaltar, es la I Semana Nacional Veterinaria de Inspección de Alimentos, celebrada en el incomparable marco de la Facultad de Medicina y cuyo magnífico temario, categoría de los ponentes y valiosas intervenciones, fueron dignas de la organización colegial.

Toda la vida profesional queda centrada en el Colegio, que ya cuenta con 263 colegiados y cuya actividad es enorme. Se suceden dentro el primer lustro, diversos symposiums; se profesan cursillos sobre Patología de la reproducción (doctor Pérez y Pérez), Anato-

mía patológica (doctor S. Luque), Brucelosis animales (bajo la dirección del doctor Santos Portolés), Cirugía ocular (doctor Lescure). Honran nuestra tribuna el doctor Carlos Luis de Cuenca que pronuncia el discurso inaugural de la Academia (curso 1960 - 61); los profesores doctores Respaldiza, González Alvarez, Gaspar González, Fabián Estapé, Sánchez Botija, V. M. Mackay, Ph. C. Anderson, Campos Onetti y otros, junto con los Académicos doctores Luera, Soldevila, Pomar, Costa, Brufau, Codina, Colomer, Marcé, Cidón y tantos otros, cuyas magníficas intervenciones quedaron reflejadas en los ANALES del Colegio. Son frecuentes las colaboraciones con SEVEVA; se conceden los premios Farreras y Vidal Munné (1960) a los compañeros Moreno Barroso y Concellón, respectivamente; los Vidal Munné y Homedes (1962) a Sáinz Moreno y Parés Pujals y el Darder (1964) a los compañeros Luera y Camacho. Son concedidas varias condecoraciones, EVA da el tono social y el fondo mutual eleva a 50.000 pesetas el subsidio de defunción, además de las ayudas por intervenciones, jubilados y estímulo al estudio de los hijos de los profesionales.

Dentro el lustro que comentamos, la glosopeda ha adquirido especial fisionomía. Las frecuentes vacunaciones en el vacuno ciudadano, han determinado la formación de inmunidad de base, que hace que la temible epizootia aparezca en forma subclínica o cuando más, con manifestaciones febriles fugaces y una afta o dos en un pezón de escasos animales, manifestaciones que comúnmente pasan desapercibidas. No obstante, donde junto con el ganado adulto, existen terneros, éstos la contraen en forma grave, podal. Al mismo tiempo la onda epizoótica ha invertido sus términos; en la actualidad empieza atacando al ganado de cerda para seguir con el vacuno, menos receptible por la inmunidad artificial adquirida. Este cuadro se quiebra en 1964, al aparecer la variante 0 España 64, identificada como 0₁ por el Instituto de Pirbright.

La perineumonía exudativa ha desaparecido gracias a la vacunación preventiva. Los servicios oficiales han iniciado la tuberculinización; más del 50 % de las vacas ciudadanas han reaccionado positivamente. Se acentúan las enfermedades adaptativas del postparto, así como las afecciones mamarias por resistencias al abuso de antibióticos y al exagerado rendimiento lácteo.

En el cerdo, persisten los focos de peste porcina africana, acentuándose la pulmonía vírica, rinitis atrófica y diarreas de todo tipo. En el perro, que es objeto de una campaña antirrábica modélica,

disminuye el clásico moquillo y enfermedades de la piel, con aumento de la rino-amigdalitis contagiosa, hepatitis viral y otros procesos víricos. En las aves están a la orden del día, la coccidiosis, pullorosis, peste aviar, leucosis, el complejo del aparato respiratorio, etc.

A partir del año 1965, tiende a quebrarse la línea ascendente de la economía nacional y el espectacular crecimiento industrial, que de momento no incide sobre la ganadería e industrias derivadas, pero que presenta claras señales de recesión, al término de esta década.

En efecto, la avicultura, máximo exponente de la industrialización agraria, que llega al consumo de 2.800.000 toneladas pienso, consiguiendo aves de 1'700 kgs. a los dos meses, con un índice de conversión de 2'4 kg./kg., sufre una grave crisis, ya que los precios de venta por desequilibrios en la producción y cansancio del consumidor, no compensan los de coste. Algo parecido, aun que en menor escala, podría decirse del ganado de cerda, cuyo censo aumenta prodigiosamente (6.769.439 cerdos en 30 de junio de 1969, con un aumento del 10 % sobre igual fecha del año anterior).

No obstante, la industria privada ha absorbido la plétora profesional; en dicho año de 1965, la antigua Asociación Nacional de Postgraduados, se transforma en Asociación Nacional de Veterinarios Especialistas y Libres, integrada por compañeros que se desenvuelven en estimables condiciones económicas.

No así para los que están al servicio de la Administración local, consecuencia de que la ganadería ha sufrido profundos cambios estructurales. El crecimiento rápido y en ciertos aspectos, desordenado, de la producción de los animales de abasto y su industrialización al amparo de las técnicas modernas, implican un cambio conceptual en el planteamiento de los servicios veterinarios oficiales. Las disposiciones legales actuales que los configuran, han quedado anticuadas, lamentablemente anaerónicas. Se trata de principios y leyes propios de una época de estancamiento y aun de recesión en el terreno ganadero; por lo tanto, de modos y maneras que no sirven para una agricultura en pleno renacimiento económico y una ganadería de tipo industrial.

El animal de trabajo ha sido sustituido por el de renta, la explotación ganadera toma un carácter francamente intensivo, la medicina de masas priva sobre la individual, el matadero municipal cede el paso al general frigorífico ubicado en los centros de producción, las modernas técnicas del frío dan lugar a nuevas modalidades de comercialización.

El titular ha constatado con ello, la tendencia de la Administración a tener sus propios servidores en plan de especialización, como personal para campañas sanitarias, mataderos generales y otros; la desaparición de los controles oficiales sobre el ganado al establecerse una economía liberal; los nuevos canales de comercialización, con detrimento de ferias y mercados; las ingerencias del compañero de la fábrica de piensos y en consecuencia, quedar desdibujado y mermado el campo de acción de su titular, y aumentadas sus dificultades económicas.

El ejemplo más claro de este desfase entre instituciones y tiempos está en la serie de incidencias de estos últimos años. Sufren una fuerte decepción, cuando la Ley de Retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado excluye al personal de los Servicios Sanitarios locales, si bien autorizaba al Gobierno para que estableciera nuevas retribuciones reconocidas por la Ley de Retribuciones de los Sanitarios locales (116/1966), fijándose posteriormente un coeficiente 4, pero con grado de dedicación del 50 %, considerado insuficiente. A la par, acaba de tenerlos en vilo, el célebre Decreto 999 de 11 de mayo de 1968, que plantea problemas de competencia profesional, felizmente zanjados; el lento proceso de elaboración de las nuevas Ordenanzas colegiales; la Ley de reestructuración de los Servicios Sanitarios locales, en avanzado período de gestación y por lo tanto, una incógnita.

La Administración intenta dar solución a este último problema, estructurando los servicios con la poco ortodoxa fórmula de aumentar los sueldos a base de reducir el número de partidos y señalar más tarde los puestos de trabajo, de los cuales algunos tendrán el carácter de especialización. En realidad, la situación debería afrontarse sin timidez. No se trata de reducir el número de partidos, sino de darles otra contextura más en armonía con las circunstancias. No puede aceptarse persista una división municipal, puramente administrativa, cuando la correcta sería la comarcal o regional, de naturaleza ganadera. No puede continuar el mito del «veterinario para todo»; se impone la más absoluta especialización en las funciones sanitarias o ganaderas, lo cual no excluye un cuerpo u organización única. No se trata de pedir la dedicación plena, sino de hacerse merecedores de ella.

En peores condiciones se desenvuelven los titulares adscritos a la Sanidad Veterinaria Municipal. Su plantilla que ha contado hasta hace poco con algo más de una tercera parte de sus efectivos en pro-

piedad, cubre sus restantes puestos con personal eventual; situación anómala que persiste durante muchos años y no resuelta en estas últimas oposiciones (marzo de 1969), al exigir pertenecer al Cuerpo de Veterinarios Titulares, el no tener en cuenta los servicios prestados interinamente y aplicar el Tribunal examinador, en la valoración de los ejercicios, un criterio antropológico, en perjuicio del preferentemente bromatológico. Menos mal que fueron nombrados unos Jefes de Servicio y parece que serán convocadas prontamente oposiciones en turno libre; quiera Dios que con ello se dé solución al problema de estos compañeros en espera de situación definitiva.

A pesar de ello, la actividad colegial continúa. En el aspecto científico, es cierto que todos los premios se declaran desiertos, que algunas veces las sesiones se han visto poco concurridas; no obstante, tienen lugar la Semana Nacional de Ganado Porcino, de grata memoria; las Jornadas Hispano-Francesas sobre aplicación del frío a la conservación de alimentos (7, 8 y 9 de mayo de 1968); las Jornadas sobre la tecnología de la fabricación de piensos, en colaboración con SINA; el IX Symposium regional que coincide con las III Jornadas nacionales de la Asociación Veterinaria Española de pequeños animales. Dicta un cursillo sobre Diagnóstico anatomo-patológico de las enfermedades de las aves, el Catedrático doctor Sánchez Franco; se celebran unas sesiones conjuntas con los Colegios de Gerona y Lérida en las que se tratan problemas sobre fiebre aftosa por los doctores C. Mackowiak, F. Lucam, Campos Onetti y Riera Planagumá (1968) y sobre Alimentación del cerdo, por los doctores Gueguen y Henry, del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas de Joy-en-Josas y el doctor Concellón. Pronuncian conferencias el Ilre. señor Sub-Director General de Sanidad Veterinaria, don Alfredo Delgado Calvete, tratando de «Veterinaria y Sanidad»; los Catedráticos doctores Sáinz-Pardo, Sarazá, Pumarola, Puchal, Sánchez-Garnica, Sanz Sánchez, Cordero del Campillo, Salvá y los profesores Dreiss, Soti-

Trabajos publicados de Salvador Riera Planagumá 1924 a 1970

1. Un caso notable. — «Anales de Higiene Bromatológica». — Agosto, 1924.
2. Profilaxis rábica. — «Anales de Higiene Bromatológica». — Octubre, 1924.
3. Diferenciación de carnes. — «Anales de Higiene Bromatológica». — Diciembre, 1924.

310 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

4. La importación de carne congelada. — «Anales de Higiene Bromatológica». — Abril, 1925.
5. La pesca de altura. — «Revista Veterinaria de España». — Enero, 1932.
6. Tratamiento de la pleuropulmonía contagiosa del caballo con neosalvarsán. — «Revista Veterinaria de España». — Febrero, 1932.
7. Los servicios de ganadería de la Generalidad de Cataluña. — «Revista Veterinaria de España». — Febrero, 1932.
8. La curación de la perineumonía contagiosa bovina con neosalvarsán. — «Revista Veterinaria de España». — Marzo, 1932.
9. Algo más sobre la curación de la perineumonía bovina por el neosalvarsán. — «Revista Veterinaria de España». — Abril, 1932.
10. Los salvarsanes en el tratamiento de la perineumonía bovina. — «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias». — Noviembre y diciembre, 1934.
11. Perineumonía bovina. La arsenorresistencia en la arsenoterapia de esta enfermedad. — «La Veterinaria Catalana». — Diciembre, 1934.
12. La tapioca o manioc. — «Folleto». — 1934.
13. Comentarios a la vacunación simultánea contra la peste porcina. — «La Veterinaria Catalana». — Enero, 1935.
14. Apostillas a unos comentarios sobre vacunación antipestosa porcina. — «La Veterinaria Catalana». — Abril, 1935.
15. Lo que debe ser la Mutua del Colegio. — «La Veterinaria Catalana». — Septiembre, 1935.
16. El museo anatomo-patológico del Matadero de Barcelona. — «La Veterinaria Catalana». — Febrero, 1936.
17. Geografía de la hidatidosis. — Ponencia al IX Congreso de Médicos de la lengua catalana. — Junio, 1936.
18. La pleuropulmonía infecciosa del caballo. — Premio extraordinario. — «Noticias Neosán núm. 2». — 1944.
19. Comentarios a la vacunación antiaftosa de Waldmann. — «Circular del Colegio de Veterinarios de Barcelona». — Febrero, 1945.
20. Más comentarios a la vacunación antiaftosa de Waldmann. — «Circular del Colegio de Veterinarios de Barcelona». — Diciembre, 1945.
21. Resumen del primer curso de la Escuela Municipal de Matarifes. — Agosto, 1946.
22. El arsenóxido, en el tratamiento de la perineumonía bovina. — «Ciencia Veterinaria». — Octubre, 1947.
23. A los tres años de vacunar con la Waldmann. — «Folleto». — 1948.
24. Accidentes post-salvarsánicos en los grandes animales. — «Revista de Sanidad Veterinaria». — Mayo, 1948.
25. El latirismo en los bóvidos. — «Circular del Colegio de Veterinarios de Barcelona». — Agosto, 1948.
26. Las arsenorresistencias en el tratamiento de la perineumonía bovina. — «Noticias Neosán núm. 32». — 1948.
27. Matadero Municipal General e Industrial. — «Circular Matadero de Barcelona». — Junio, 1949.
28. Latirismo. — «Cooperativa de Vaqueros». — 1949.
29. Arsenicismo Enfermedad de Peters. — «Circular Colegio Veterinarios Barcelona». — Octubre, 1949.
30. Concepto actual del Matadero. — «Circular Matadero Barcelona». — 1949.
31. Fisiopatología de la emoción animal. — «Circular Colegio Veterinarios Barcelona». — Octubre, 1950.
32. La nueva nave de cerda. — «Circular Matadero Barcelona». — 1950.
33. La nave de vacuno. — «Circular Matadero Barcelona». — 1950.

34. Nuestro Matadero, lo que es y lo que debe ser. — «Circular Matadero Barcelona». — 1950.
35. La nave de vacuno (continuación). — «Circular Matadero Barcelona». — 1950.
36. Intoxicaciones alimenticias por el arsénico. — «Cooperativa de Vaqueros». — 1950.
37. Crítica de la Veterinaria dogmática. — «Noticias Neosán núm. 50». — 1951.
38. Nueva forma de concebir la etiopatogenia de las enfermedades gastro-intestinales. — «Noticias Neosán núm. 57». — 1952.
39. Magrura y caquexia, hidrohemia. — «Revista Consejo General Colegios Veterinarios de España». — Julio, 1952.
40. La bronquitis infecciosa de los bóvidos. — «Cooperativa de Vaqueros». — 1952.
41. Comentarios a una visita al Matadero de Mérida. — «Circular del Colegio de Veterinarios Barcelona». — Julio, 1952.
42. Su majestad el cerdo. — «Circular Colegio de Veterinarios Barcelona». — Febrero, 1953.
43. Consideraciones sobre el brote aftoso de 1951-52 en Barcelona. — «Revista Consejo General Colegios Veterinarios de España». — Mayo, 1953.
44. La alimentación del ganado de labor. — «Boletín Agro-Pecuario». — Julio, 1953.
45. Algunas consideraciones sobre la etiopatogenia de la fiebre vitular. — «Circular Colegio Veterinarios Barcelona». — Abril, 1954.
46. Las enfermedades de los ojos. — «Boletín Agro-Pecuario». — Octubre, 1955.
47. Estado actual del tratamiento de la acetonemia bovina. — «Noticias Neosán núm. 74». — 1955.
48. El problema de la fiebre. — «Anales del Colegio de Veterinarios Barcelona». — Octubre, 1955. Premio Darder.
49. Presentación. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Abril, 1956.
50. Crítica de la Veterinaria actual. — «Anales del Colegio de Veterinarios Barcelona». — Julio, 1957.
51. Sanidad y patología del ganado porcino. - Ponencia. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Enero, 1958.
52. El tratamiento preventivo de la perineumonía bovina. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Mayo, 1958.
53. Fisiopatología del eructo en los grandes rumiantes. - Premio Darder, 1958. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Noviembre, 1958.
54. Deontología profesional. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Enero, 1959.
55. Recuerdos de antaño. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Mayo, 1959.
56. Reumatismo. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Enero, 1960.
57. Carta abierta a la esposa de un compañero. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Enero, 1960.
58. El veterinario del traje gris. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Julio, 1960.
59. Consideraciones actuales sobre el cloramfenicol, en la clínica de los grandes animales. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Octubre, 1960.
60. Peste porcina africana. Ciclo epizootológico de la actual panzootia en la provincia. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Marzo, 1961.
61. El veterinario del traje gris. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Abril, 1961.

312 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

62. Economía Pecuaria. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Mayo, 1961.
63. Reumatismos y su etiopatogenia. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Septiembre, 1961.
64. Divagando sobre el matrimonio veterinario. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Marzo, 1962.
65. De la autoridad Colegial. — «Boletín Consejo General Colegios Veterinarios Madrid». — Octubre, 1962.
66. De la autoridad Colegial. — «Boletín Consejo General Colegios Veterinarios Madrid». — 15 octubre 1962.
67. De la autoridad Colegial. — «Boletín Consejo General Colegios Veterinarios Madrid». — 15 noviembre 1962.
68. De la autoridad Concejal. — «Boletín Consejo General Colegios Veterinarios Madrid». — 15 diciembre 1962.
69. De la autoridad Colegial. — «Boletín Consejo General Colegios Veterinarios Madrid». — 1 enero 1963.
70. Apostillas Veterinarias al informe del Banco Mundial. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Junio, 1963.
71. Los trastornos hidroelectrolíticos en medicina interna. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Agosto, 1963.
72. El problema clínico de la obesidad y el adelgazamiento. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Febrero, 1965.
73. Trastornos gastro-entéricos de tipo alimentario. - VII Symposium de Cataluña. — Marzo, 1965.
74. Shock, colapso, síncope. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — 1966.
75. Trastornos gástricos y trastornos intestinales de tipo alimenticio en Patología Bovina I. — «Noticias Neosán núm. 141». — Junio, 1967. — I. Trastornos gástricos.
76. Trastornos gástricos y trastornos intestinales de tipo alimenticio en Patología Bovina II. — «Noticias Neosán núm. 142». — Septiembre, 1967. — II Trastornos intestinales.
77. Quien quiera entender que entienda. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Mayo, 1967.
78. Etiología de la diarrea blanca del ternero. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Septiembre, 1967.
79. Gastro-enteropatías de tipo alimenticio en el ternero lactante. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Diciembre, 1967.
80. Reflexiones sobre el tratamiento de la fiebre vitular. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Diciembre, 1968.
81. Clínica de la fiebre aftosa y su problemática. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Mayo, 1969.
82. Proyección Veterinaria en la Real Academia de Medicina. — «Anales Colegio Veterinarios Barcelona». — Marzo, 1970.

SECCION INFORMATIVA

Academia de Ciencias Veterinarias

El próximo día 17 de junio, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la sesión de clausura del Curso 1970-71 de la Academia de Ciencias Veterinarias, a cargo del profesor de la Facultad Veterinaria de Córdoba, don José Javier Rodríguez Alcaide, quien disertará sobre el tema:

APLICACION DE LA INFORMATICA EN LA OPTIMIZACION DE LA EMPRESA GANADERA

La Academia se complace en invitar a dicho acto a todos los señores colegiados.

Real Academia de Medicina

El próximo día 22 de junio, a las siete de la tarde, tendrá lugar una sesión científica en la que intervendrán los compañeros don Pablo Paños Martí, Jefe de la Sección 1.ª de la Dirección General de Ganadería sobre el tema:

ESTUDIO CRITICO DE LAS BRUCELOSIS ANIMALES EN ESPAÑA

y seguidamente don Mariano Sanz Calleja, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Tarragona sobre:

SITUACION ACTUAL DE LA BRUCELOSIS ANIMAL EN CATALUÑA

El acto tendrá lugar en la Real Academia de Medicina, calle del Carmen, 49, estando invitados los compañeros veterinarios.

De elecciones

Reunidos en Barcelona los representantes colegiales de la 5.ª Zona del Cuerpo de Veterinarios Titulares designados por votación en las recientes elecciones provinciales acordaron por unani-

midad proponer como candidatos de la 5.ª Zona colegial a los cinco cargos de Consejeros Nacionales Representantes del citado Cuerpo en el Consejo General a los compañeros don Antonio Concellón Martínez, don Laurentino José Bonacasa, don José D. Esteban Fernández, don José Pons Flont y don Andrés Torrens Pastor.

Asimismo los representantes del grupo de Veterinarios Especialistas, Libres y Contratados, acordaron presentar como candidatos a los puestos de Consejeros Nacionales Representantes de dichos compañeros en el Consejo General de Colegios a don José Gispert Vicens.

El próximo 31 de mayo se procederá a la proclamación de candidatos y a la convocatoria de la elección que tendrá lugar en Madrid y en la que los Jefes de Sección de las Juntas Colegiales representantes de los Veterinarios Titulares y de los Especialistas Libres y Contratados procederán a elegir 5 y 3, respectivamente, Consejeros Nacionales.

Elecciones para Vocales Regionales

Hasta el 30 de junio próximo deben reunirse los Presidentes de las nueve regiones colegiales para proceder a elegir, en cada zona, el respectivo vocal regional que debe ser uno de los Presidentes de los Colegios de la región, designado por simple mayoría.

Elección de Presidente del Consejo General

Hasta el día 14 de junio pueden presentarse candidaturas para Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, pudiendo serlo todo compañero con antigüedad mínima de cinco años, propuesto por cinco Presidentes de Colegio o por cien colegiados.

El día 15 de junio el Pleno del Consejo procederá a la proclamación de candidatos y la elección será el 16 de julio, en Madrid, por votación secreta, personal y obligatoria de los Presidentes de los Colegios ante una mesa electoral integrada por cinco miembros de la Junta Permanente actual.

Será proclamado Presidente el candidato que obtenga la mitad más uno de los votos. Se repetirá la elección, si no es así, entre los dos candidatos que hayan conseguido mayor número de votos.

Becas para estudios en Francia

Hasta el 15 de agosto próximo, en las oficinas del Consejero Comercial de Francia, Paseo de Gracia, 48, 3.º, 2.ª - Tel. 215 96 00, Barcelona—7 pueden presentarse solicitud escrita, según formulario oficial, que se facilita todos los días laborables (excepto sábado), de 10 a 12, en dichas oficinas para acudir a París al curso sobre «Las Razas Bovinas Francesas para el aumento de la producción de carne», exclusivo para ingenieros agrónomos o veterinarios que ocupen cargos en entidades públicas o privadas.

El curso durará del 6 de marzo al 27 de abril de 1972 con 15 conferencias, visitas y tres viajes de estudios por Francia. El detalle del programa puede consultarse en las oficinas citadas, de Barcelona, del Consulado de Francia.

Es necesario el dominio de la lengua francesa y tener experiencia en la especialidad producción de carne bovina.

La beca es de 1.600 francos al mes más 700 francos para adquirir documentación técnica, viaje de regreso pagado y seguros de enfermedad y accidente cubierto por el Actim (Becas de Cooperación Técnica).

V Congreso Nacional de Bioquímica

Durante los días 7 a 10 de junio en la Facultad de Ciencias (Sección Químicas - Pedralbes), tendrá lugar este V Congreso al que asistirán varios premios Nobel (Stanley, Ochoa, von Enler, etc.), dedicado preferentemente a enzimas. Se dedicará un homenaje a Durán Reynals (e. p. d.), en el transcurso del mismo.

Forma parte de la Comisión Organizadora nuestro compañero doctor Angel Lázaro Porta, Secretario de la Academia de Ciencias Veterinarias.

De la reunión técnica en Vich

Respecto a la nota publicada en el último número de ANALES en la que se dedicaban unas líneas a resumir brevemente la intervención que tuvieron varios compañeros hemos recibido del doctor Concellón la siguiente carta:

«En los ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, de abril del 71, y en la página 224-225, se señala

bajo el título de «Reunión técnica Vich» la participación de un grupo de compañeros que intervinieron en dicha reunión aportando una serie de ideas o de preguntas.

También se señala que el firmante «solicitó del señor Mendoza unas declaraciones en la prensa sobre la rápida indemnización a percibir por el ganadero y la necesidad de declaración de los focos».

Quiero señalarte que no estoy de acuerdo con la información de mi participación en esta reunión técnica de Vich, por cuanto los puntos sobre los que insistí fueron cuatro:

1.º Felicitar al Excmo. señor Director General de Ganadería y acompañantes, relevantes personalidades veterinarias de la Dirección General de Ganadería y del Patronato de Biología Animal, por acudir a la capital de la Cataluña ganadera, necesitada de ayuda y protección.

2.º Que en la lucha o profilaxis de cualquier enfermedad es precisa y necesaria la identificación del ganado enfermo o sospechoso, por cuanto es la forma de asegurar que éste no sufra transportes al margen de lo dispuesto y que inclusive garantice las operaciones de saneamientos que se realicen.

3.º Que era el momento oportuno para que la Dirección General de Ganadería formulase las medidas oportunas para el control de los sueros y vacunas, que únicamente deben ser utilizados y empleados por los profesionales veterinarios.

4.º Que rogaba al Ilmo. señor Director General de Ganadería que las manifestaciones que había hecho públicas delante de los técnicos, pudiera repetirlas delante de la prensa barcelonesa, que estaba sensibilizada ante los problemas de la peste porcina africana reinantes en Vich, para que conociesen la capacidad y la agilidad de nuestra Dirección General de Ganadería y por lo tanto de nuestro Ministerio de Agricultura, para acudir raudos en ayuda del ganadero catalán, asegurando y garantizando una inmediata indemnización de los cerdos sacrificados y además de que estas medidas no sólo se iniciarían prontamente sino que serían mantenidas con el ritmo y celeridad correspondientes, por cuanto los impedimentos eran puramente burocráticos y la solución sería inmediata.

Nada más, mucho agradeceré que se incluya en los ANALES próximos esta nota complementaria de mis manifestaciones», aprovechando esta oportunidad para saludarte atentamente y quedar a tu entera disposición.

Fdo.: DR. A. CONCELLÓN MARTÍNEZ.

SECCION LEGISLATIVA

Ministerio de Agricultura

RESOLUCION *de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, por la que se dan normas aplicables al transporte y comercialización de caza muerta, cuando ésta, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 34 del Reglamento para aplicación de la Ley de Caza, deba llevar precintos o marcas.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 29 y 34 del Reglamento para aplicación de la Ley de Caza, en cuanto se refiere al transporte y comercialización de caza muerta cuando ésta deba llevar precintos o marcas, esta Dirección General, de acuerdo con lo propuesto al efecto por el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, ha resuelto dictar las siguientes normas:

1.ª Las explotaciones industriales de caza habrán de colocar marcas o precintos de origen en cada una de las piezas muertas que procedan de sus instalaciones o en los envases que las contengan. En dichos precintos o marcas figurará el nombre o siglas comerciales de la instalación y el número de la autorización concedida por el S. P. C. C. P. N. para el funcionamiento del Centro. Este número habrá de reseñarse en las guías de circulación expedidas por la autoridad sanitaria competente.

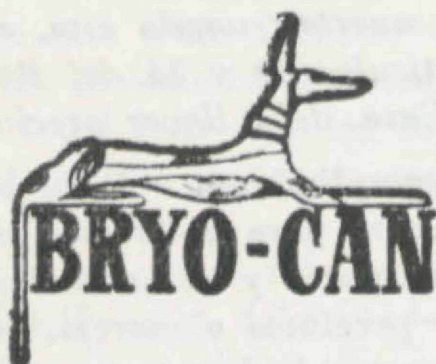
Tales explotaciones industriales tendrán la obligación de llevar un libro registro donde figuren las entradas (importaciones, adquisiciones a otros Centros cinegéticos, etc.) y salidas detallándose en él las procedencias, destinos, fechas, especies y número de ejemplares correspondientes a cada una de las partidas anotadas.

2.ª Las piezas muertas de caza mayor que procedentes del ejercicio de la caza deportiva se destinen al consumo cárnico público, habrán de llevar una marca o precinto identificador que permita garantizar su origen.

En cada caso, a los titulares de los cotos o a los mismos cazadores les incumbe la colocación de estos precintos o marcas.

3.ª Los establecimientos detallistas que se dediquen a la venta de carne de caza mayor habrán de llevar un libro registro donde se

LABORATORIOS DE VETERINARIA



“Medicinas
para perros”

Los productos más
perfeccionados para
el mejor amigo

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.º, 1.º, y 2.º - BARCELONA-15
Teléf. 230 56 25 - 239 09 29 - 250 00 13

detallen las entradas de las piezas, fecha, especie, peso y procedencia.

4.ª Los asentadores, mayoristas, establecimientos frigoríficos o fabricantes de enlatados o envasados que se dediquen a comercializar carne de caza habrán de llevar un libro registro de entradas y salidas donde figuren todos los datos precisos para que el S.P.C.C.P.N. pueda comprobar la legal procedencia y destino de la caza comprada o vendida por estas personas o establecimientos.

Tanto en este caso como en los citados en los números 1 y 3, los libros registros podrán ser examinados en cualquier momento por personal del S.P.C.C.P.N. facultado al efecto por las Jefaturas Provinciales o Comisaría correspondientes o por la Jefatura Nacional.

5.ª Tratándose de carne de caza enlatada, así como refrigerada o congelada que se expenda en bolsas o envases, deberá figurar siempre en éstas el nombre de su fabricante o referencia de procedencia.

6.ª El incumplimiento de lo que antecede se considerará como infracción y será sancionada con arreglo a lo que determina el artículo 48 del vigente Reglamento de Caza.

(B. O. del E., del 28 de abril de 1971).

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se normalizan y regulan las normas de actuación en las campañas de lucha contra la tuberculosis bovina y brucelosis caprina durante el año 1971.

La Orden ministerial lde 26 de marzo de 1969, por la que se modificaba el Plan nacional de lucha contra la tuberculosis bovina y brucelosis caprina, ha sido desarrollada, a partir de su entrada en vigor, por normas dictadas a los Servicios de esta Dirección General mediante circulares comunicadas y de oficio y últimamente por la O. C. de 1 de agosto pasado.

La importancia económica y sanitaria que las campañas contra la tuberculosis y brucelosis tienen, hace preciso una ordenación de la legislación que las afecta y regula, promulgando las disposiciones del rango y nivel correspondiente, que permitan una coordinada y permanente aplicación en todo el territorio nacional. Hasta tanto no se promulgue la legislación comentada y estando en vigor la Orden ministerial de 26 de marzo de 1969, y siendo preciso que para el presente año 1971 se normalicen y regularicen las bases de

actuación, a tenor de lo dispuesto en el artículo séptimo de la referida Orden,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Durante el año en curso, la campaña oficial contra la tuberculosis bovina y la brucelosis caprina dará comienzo el día 1 de mayo, en su fase inicial, y deberá terminarse antes del día 1 de diciembre.

2.º Los presupuestos correspondientes a cada provincia serán comunicados a los servicios respectivos antes del día señalado para el comienzo de la campaña.

3.º Por ningún concepto los Servicios que desarrollen la campaña deberán continuar la misma, una vez agotado el presupuesto otorgado, sin previa autorización de este Centro Directivo, a través de la Sección de Epizootología y Campañas.

4.º Para solicitar la continuación de la campaña y el aumento del presupuesto inicial se hará constar:

1) Si se trata de censos de un Municipio de nueva actuación, y si la campaña ha sido solicitada por la mayoría absoluta de los ganaderos, a través de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, o bien si se aconseja con carácter obligatorio por las razones epizootológicas existentes. En ambos casos se unirá el informe del Jefe de la Sección Ganadera de la provincia y el del Director del Laboratorio Pecuario Regional correspondiente.

2) Si se trata de un saneamiento concertado con Entidades sindicales de la Administración Local o de Empresas, que habiendo sido suscrito en fecha anterior no se ha beneficiado de la campaña actual por la preferencia presupuestaria que en la presente Resolución se establece.

3) Si se trata de un nuevo concierto con Empresas o Entidad con carácter voluntario.

4) Cualquier otro caso no previsto.

5.º En los Centros oficiales, tanto dependientes del Ministerio de Agricultura como de otros, en donde la propiedad corresponde al Patrimonio del Estado, se prestará toda cuanta colaboración sea precisa para el diagnóstico de las enfermedades; pero en estos casos no habrá lugar a indemnización, siendo la eliminación del ganado obligatoria.

6.º Cualquier ganadero podrá acogerse al beneficio parcial de la campaña en cuanto a diagnóstico, identificación, marcaje y ficha de establo, siempre que lo solicite por escrito de los Servicios corres-

pondientes y acepte que las pruebas diagnósticas no vinculan a la Dirección General de Ganadería a las indemnizaciones.

7.º Comunicada por esta Dirección las cantidades presupuestarias correspondientes al presente ejercicio de 1971, en las provincias donde la asignación sea mayor de un millón de pesetas, se procederá a realizar el concurso para la adjudicación de carnes procedentes de la campaña según los pliegos de condiciones previamente aprobados por este Centro Directivo (Sección de Epizootología y Campañas). Las comisiones correspondientes, después de la apertura de pliegos, realizarán las propuestas oportunas, de acuerdo con las preferencias que se establezcan en los pliegos de condiciones, correspondiendo a esta Dirección la adjudicación definitiva, previo informe técnico de la referida Sección.

8.º En las provincias donde el presupuesto sea inferior a un millón de pesetas, la adjudicación podrá realizarse por el Director de la campaña, mediante contratación directa, con la obligación de que el sacrificio de los animales reaccionantes positivos se realice en mataderos cuyo funcionamiento esté legalmente autorizado. Asimismo comunicará a la Sección de Epizootología los precios convenidos, con objeto de la comprobación posterior de las actas de siniestro.

9.º En los casos de contratación directa en los que no exista posibilidad del aprovechamiento de las carnes para consumo humano, por la escasa cuantía del sacrificio, por las condiciones del lugar saneado, dificultades del transporte, etc., se autoriza el aprovechamiento industrial de los cadáveres o a su destrucción y enterramiento, si bien, en estos casos, los gastos que se originen serán de cuenta del industrial que aproveche los cadáveres o del ganadero.

10. En la inversión de los presupuestos otorgados se llevará rigurosamente la siguiente prioridad:

1) Los Municipios de saneamiento obligatorio donde se haya desarrollado con anterioridad alguna fase, siempre que se hayan cumplido tanto las normas en relación a continuidad de las fases como el control de las reses de nueva entrada al Municipio.

2) Los establos en donde se hayan desarrollado otras fases y cumplido estrictamente las normas convenidas.

3) Nuevos Municipios a petición de los ganaderos o por razones epizootológicas y nuevos establos a petición de partes con las normas específicas que se les marque. En ambos casos se precisará autorización oficial de esta Dirección.

11. En relación a la brucelosis en los Municipios donde existan

casos de brucelosis humana será excepcionalmente preferente a todo el saneamiento, con indemnización de la especie caprina.

12. El control de animales de nueva entrada en los Municipios o establos saneados se realizará por el veterinario titular y, en su defecto, por veterinario colegiado debidamente autorizado para esta misión por la Jefatura de la Sección Ganadera. Los honorarios correrán a cargo del ganadero.

13. La campaña contra la tuberculosis bovina se complementará inexcusablemente con la vacunación del terneraje de todo el territorio nacional en edades comprendidas entre los tres y ocho meses de edad con vacuna B₁₉, haciendo constar la fecha de vacunación en las fichas de establo. Esta práctica será ejecutada por veterinarios autorizados para el ejercicio en la provincia y en la localidad correspondiente y serán de aplicación los honorarios legalmente autorizados.

14. Continuarán en vigor los baremos establecidos en la campaña anterior.

15. De los impresos correspondientes a fichas técnicas, de establo y actas de siniestro continuarán asimismo usándose los normalizados. Las actas de siniestro irán siendo sustituidas por otras que simplifiquen el trámite.

16. La ficha de establo será inexcusablemente extendida en todos los establos saneados, remitiéndose la hoja verde al Laboratorio Pecuario Regional a que pertenezca el Municipio, la roja a la Sección Ganadera de la provincia y el resto quedará en propiedad del ganadero.

17. En ningún caso podrá circular una res saneada si no se une a la guía de origen y sanidad la hoja correspondiente al animal o animales identificados en la ficha de establo, y en caso de extravío deberá ser sustituida.

18. En cuanto se refiere a la ficha de establo será aplicable únicamente a la especie bovina; en la especie caprina, donde no es preceptiva la ficha, se mantendrá, sin embargo, la identificación individual mediante crotal, los que serán repuestos en el rebaño con periodicidad no superior a un año.

19. No se admitirá la entrada en Municipios o establos saneados de nuevas reses, si previamente no han sido controladas y diagnosticadas como negativas a la tuberculosis bovina o brucelosis caprina. Cuando en las visitas de inspección posteriores se compruebe el incumplimiento de este requisito, se procederá a la revisión y diag-

nóstico de todos los censos del establo o rebaños afectados y todos los reaccionantes positivos serán sacrificados obligatoriamente sin indemnización independiente de instruir el expediente oportuno.

20. La Dirección General de Ganadería determinará para las provincias de elevados censos bovinos la prioridad de la campaña en relación a determinadas razas y aptitudes en la especie bovina.

21. Para las provincias con gran dispersión bovina en relación a la propiedad, pero ubicadas dentro de un territorio administrativamente definido, podrá sustituirse a todos los efectos el término «unidad establo» por «unidad aldea», si bien se redactarán tantas fichas de establo como propietarios existan.

22. Los Municipios o establos saneados serán considerados exentos de tuberculosis bovina o brucelosis caprina, cuando se mantengan menos de un 0,5 por 100 de positividad media para la tuberculosis, en tres fases consecutivas, o menos de un dos por ciento de brucelosis caprina, igualmente en tres fases. Las ganaderías o Municipios declarados exentos podrán hacer uso de tal condición siempre que haya sido reconocido y publicado por la Dirección General de Ganadería en las resoluciones oportunas.

23. Para las Ganaderías de Sanidad Comprobada o Diplomadas que obtuvieron el título, previamente basados en el perfecto estado de salud de sus efectivos, se considerará, a efectos de concesión de los beneficios totales de la campaña, los marcajes de positividad, que deberán ser compatibles con el mantenimiento del título concedido.

24. A cuantos efectos determina el artículo séptimo de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1969 quedan facultados los veterinarios titulares para el ejercicio correspondiente a petición de parte, en cuyo caso los honorarios serán de cuenta del ganadero o beneficiario.

25. En todos los establos en los que se practique la campaña contra la tuberculosis, siguiendo las normas anteriormente expuestas, independientemente de la vacunación del terneraje con vacuna B₁₉, se efectuará por los equipos de la Dirección General de Ganadería la toma de muestras de leche y/o sangre para el diagnóstico de la brucelosis, y se remitirán los resultados analíticos a la Sección de Epizootología y Campañas de esta Dirección General.

26. Queda derogada la O. C. del 1 de agosto de 1970.

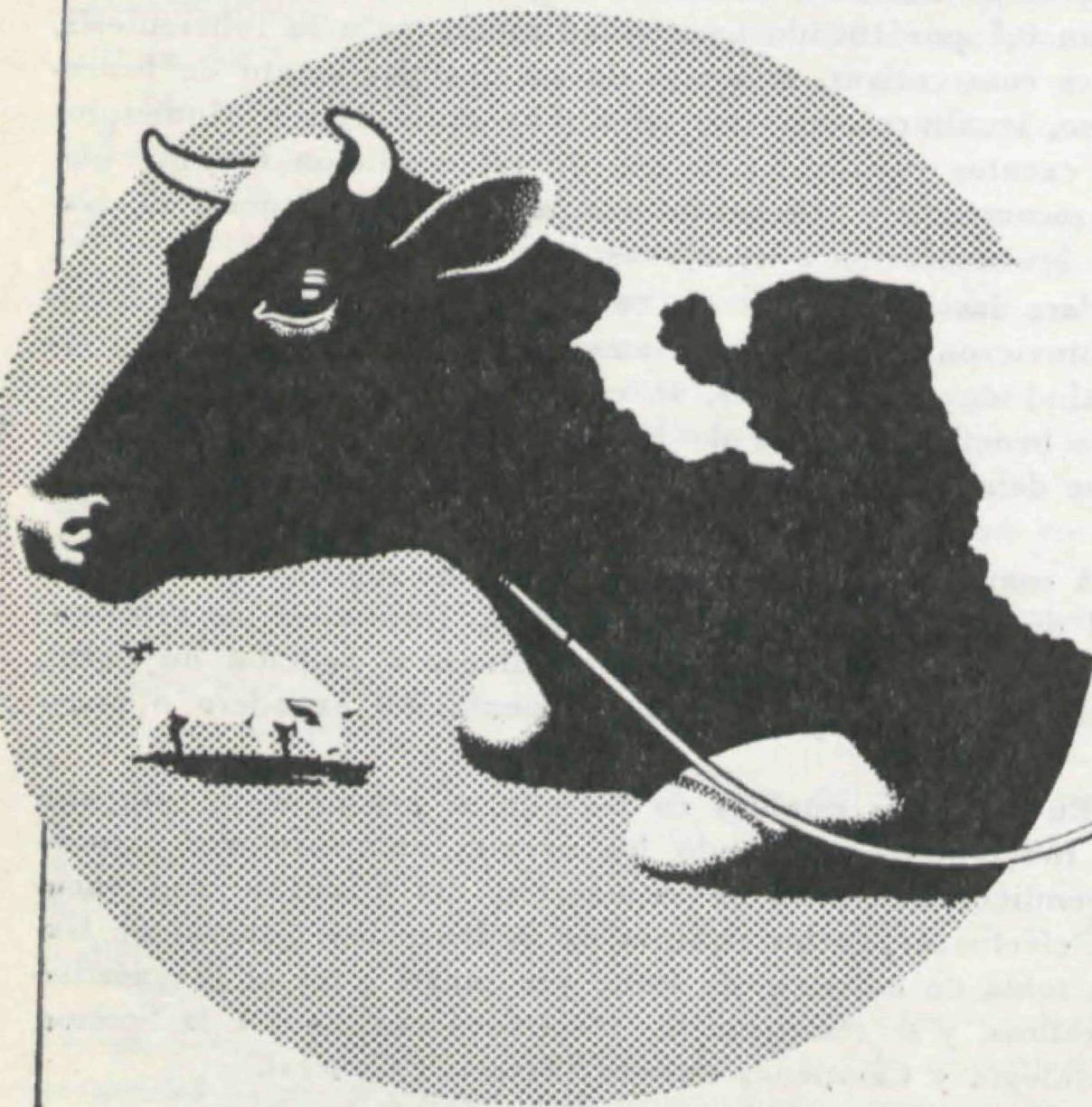
(B. O. del E., del 30 de abril de 1971).

CALCIO "IVEN"

CALCIO COMPUESTO "IVEN"

CALCIO "D" VITAMINADO "IVEN"

CALCIO "IVEN" con DEXAMETASONA



Laboratorios IVEN

ORDEN de 26 de abril de 1971 sobre medidas precisas para procurar la reducción de animales peligrosos para las personas o perjudiciales para la ganadería o la caza.

(B. O. del E., del 4 de mayo de 1971).

ORDEN de 23 de febrero de 1971 por la que se regula el transporte a granel de piensos compuestos.

El Reglamento regulador de la Legislación de piensos compuestos y correctores, aprobado por Decreto de 22 de febrero de 1957, unificado en un solo Cuerpo, actualizándolas, las diferentes disposiciones de rango diverso dictadas en la materia, a fin de obtener los máximos rendimientos en la transformación de los alimentos destinados al consumo del ganado, estableciendo en sus artículos 10 y concordantes las normas relativas a la presentación de los piensos elaborados para la venta, en armonía con las estructuras del tráfico comercial de aquella fecha. Modificadas éstas, en cierta manera, para adaptarse a las exigencias del momento, se hace preciso adecuar también la normativa de los preceptos citados a las nuevas estructuras, que vienen imponiendo inexorablemente modos distintos, muy especialmente al servicio de piensos compuestos mediante el transporte a granel, en vehículos idóneos, modalidad no recogida, ni por tanto regulada, en el mencionado Reglamento.

En consecuencia y a virtud de las facultades que le confiere el artículo 20 del citado Reglamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

ART. 1.º El transporte a granel de piensos compuestos deberá realizarse directamente desde la fábrica productora a la explotación consumidora.

ART. 2.º Los vehículos que se destinen a la actividad señalada deberán reunir las siguientes características:

a) Sistema mecanizado de descarga.

b) Dedicación exclusiva al transporte de piensos compuestos.

En consecuencia, y para la oportuna identificación, han de llevar estampado sobre los laterales de los depósitos la leyenda: «Piensos compuestos. Transporte a granel».

c) Cuando el vehículo adoptado disponga de varios compartimientos estancos que permitan el transporte, a la vez, de distintas fórmulas de piensos, cada departamento debe llevar en sitio bien visible un número que lo identifique.

d) Cualquiera que sea el sistema adoptado, deberá permitir que la mercancía circule de forma que se garantice su contenido,

326 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

por lo que, haciendo extensivo a este régimen lo que estipula en el artículo 10 del Decreto de 22 de febrero de 1957, los cierres de los depósitos habrán de estar rematados por el precinto correspondiente.

ART. 3.º La mercancía circulará acompañada de las etiquetas correspondientes a cada uno de los tipos de fórmulas que se transporte, cumpliendo lo exigido en el Decreto y artículos citados, a cuyos datos se añadirá el del peso neto. Figurará en ellas además el número del departamento a que se hace referencia en el artículo anterior, lo que servirá para la identificación de los piensos respectivos. Dichas etiquetas deberán ser entregadas al destinatario de la mercancía.

ART. 4.º En concordancia con lo que dispone el artículo 13 del repetido Decreto, la Dirección General de Ganadería podrá efectuar dónde y cuándo lo crea oportuno, mediante el personal del Servicio de Defensa contra Fraudes o los Inspectores Veterinarios que ella designe, las debidas inspecciones a fin de que queden garantizados el peso y la calidad de los productos transportados.

ART. 5.º En el control de la cantidad se estimará una tolerancia máxima del 5 por 1.000, tras efectuar la corrección oportuna, en base a la sustancia seca garantizada. En cualquier caso, las faltas sobre el peso neto de la mercancía no podrán superar los 25 kgs.

ART. 6.º Para los controles de calidad, la toma de muestras se efectuará preferentemente a través de las bocas de carga, mediante sonda que permita recoger fracciones de piensos de las partes superior, media e inferior de los depósitos o, en su defecto, recogiendo en la descarga porciones que correspondan al principio (tras desestimar los primeros cien kilos, aproximadamente), medio y final.

ART. 7.º Por el peligro que puede representar en la diseminación de enfermedades de los animales, el transporte a granel deberá cumplir las normas vigentes y las que en lo sucesivo se promulguen sobre ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones ganaderas.

ART. 8.º La presente disposición entrará en vigor en el plazo de tres meses a contar desde el día de su publicación en el *B. O. E.* (*B. O. del E.*, del 6 de mayo de 1971).

ORDEN de 13 de mayo por la que se declaran desiertos los dos premios Nacionales de Investigación Agraria y el Premio Nacional de Publicaciones Agrarias 1970.

(*B. O. del E.*, del 15 de mayo de 1971).

ORDEN de 13 de mayo por la que se convoca un concurso de trabajos sobre temas agrícolas, forestales y pecuarios para dos premios nacionales de Investigación Agraria de 100.000 y 50.000 pesetas, un premio nacional de Publicaciones Agrarias de 50.000 pesetas y un Premio Nacional de Prensa agrícola de 25.000. (B. O. del E., del 15 de mayo de 1971).

Ministerio de la Gobernación

ORDEN de 4 de marzo de 1971 por la que los funcionarios técnicos del Estado al Servicio de la Sanidad Local que prestan servicio en Municipios de Navarra se les considerará en excedencia activa en la Relación de Funcionarios del Cuerpo de procedencia y tendrán derecho al cómputo de tiempo de servicio. (B. O. del E., del 28 de abril de 1971).

Presidencia del Gobierno

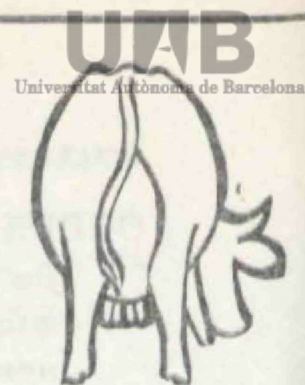
ORDEN de 26 de abril de 1971 por la que se señalan los cupos mínimos definitivos diarios para las siguientes centrales lecheras: De 62.500 litros para La Lactaria Española, Productos Lácteos Freixas, S. A., Letona y Explotaciones Agrarias Marsal. De 50.000 litros para Centro Lácteo Balcells y Delfin Vila Altamira y se anulan dos de las convalidaciones provisionales otorgadas por Orden ministerial de 31 de diciembre. (B. O. del E., del 1 de mayo de 1971).

Ministerio de Educación y Ciencia

ORDEN de 21 de abril por la que se autoriza a la Facultad de Veterinaria de Madrid para que los exámenes de Licenciatura en dicho Centro puedan realizarse opcionalmente: a) Mediante presentación de una tesina dirigida por un Catedrático o profesor adjunto, que sea juzgada por un Tribunal a designar por el Decanato, o b) Mediante un examen sobre un temario o programa confeccionado por la Facultad con un mínimo de dos meses de antelación. (B. O. del E., del 17 de mayo de 1971).

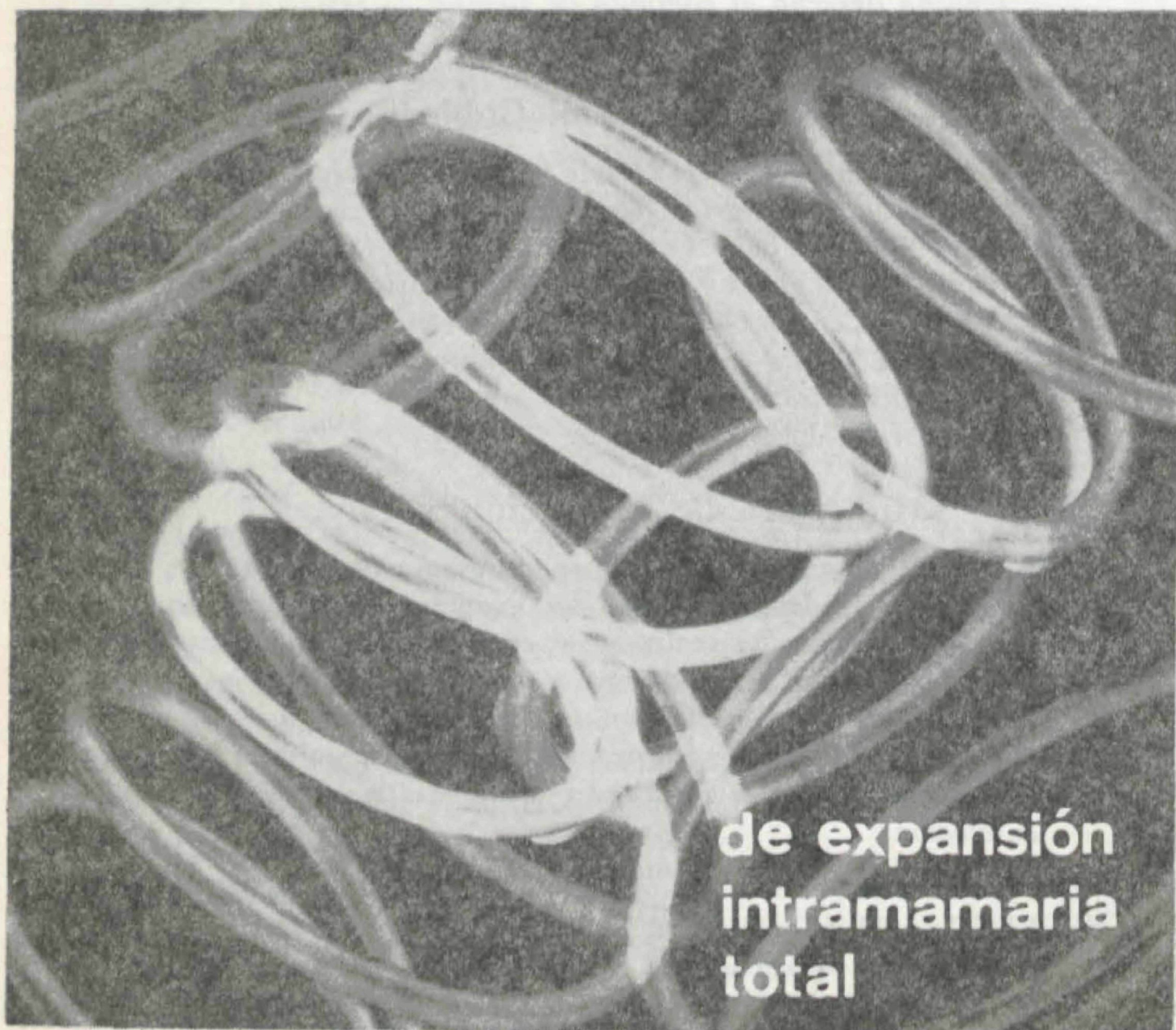
DECRETO de 29 de abril núm. 1040/71 por el que se regula la Junta Nacional de Universidades. (B. O. del E., del 18 de mayo de 1971).

Tratamiento polivalente de la
mastitis con Kanamicina,
Neomicina, Cloranfenicol,
Dexametasona y **Dimetilsulfóxido**



Mastineosan

LIQUIDO



**de expansión
intramamaria
total**

VIDA COLEGIAL

Boda. — En la segunda quincena de junio y en la Capilla de la Residencia Escolar Belloch, de La Roca del Vallés, tendrá lugar la boda de don Miguel A. Ochoa Vaca y la señorita M.^a Nuria Estapé Riera, él hijo de nuestro compañero don José Ochoa del Solar, veterinario titular de Granollers.

Con tal motivo felicitamos a los contrayentes y en especial a nuestro querido compañero.

Reuniones de la Junta de Gobierno

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios, celebrada el día 11 de marzo de 1971.

En el local social, a las 7 de la tarde, se reúne, en sesión extraordinaria la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios, bajo la Presidencia de don José Séculi Brillas, con asistencia de todos los miembros de la misma, actuando de Secretario don Félix Bernal García.

El señor Presidente, da cuenta a la Junta de los motivos por los que se ha convocado la presente reunión, todos ellos relacionados con las actuales circunstancias electorales, y la necesidad de establecer la fecha de las elecciones convocadas.

Por el Secretario se da cuenta del recurso presentado en fecha 29 de febrero por el colegiado don José A. Tapias Morató, contra el acuerdo de la Junta del día 26 de febrero, excluyendo su candidatura al cargo de Jefe de Sección representante del Cuerpo de Veterinarios Titulares y del trámite reglamentario dado al recurso.

Consecuente con todo ello y dadas las circunstancias que concurren en este caso la Junta toma por unanimidad el acuerdo de dirigir escrito al candidato señor Tapias Morató basado en que como quiera que el acuerdo del día 26 de febrero, basado en la aplicación de normas generales, se presta diversas interpretaciones ante un caso tan especial, y siendo propósito de la Junta aplicar las normas con la mejor amplitud de criterio, modifica el acuerdo del día 26 y proclamar candidato a Jefe de Sección representante del grupo de Veterinarios Titulares, dando cuenta de este acuerdo al interesado, al Consejo General y a todos los colegiados.

Se da cuenta del escrito remitido por el candidato señor Santos Portales, solicitando rectificación de la circular de proclamación de candidatos, por estimar puede quedar perjudicado al figurar en segundo lugar en la candidatura para la Secretaría, cuando debía figurar en primer lugar por tener número de colegiación anterior al otro candidato. Como quiera que la Junta considera que no puede influir en la personalidad del candidato y sus resultados en la votación, el orden de exposición, el cual fue traspuesto por un error involuntario de Secretaría, se acuerda le dé al citado colegiado las adecuadas explicaciones personalmente.

Se acuerda convocar las elecciones colegiales para el próximo día 30 del corriente mes de marzo, en el local social de 4 a 7 de la tarde.

Con este objeto se acuerda igualmente remitir escrito circular a todos los colegiados con derecho a emitir voto de una recopilación de las normas por las que se llevará a cabo la votación, para los diferentes grupos, enviadas por el Consejo General en diferentes escritos aclaratorios, así como los sobres y las candidaturas en blanco, para que el lector colegiado que lo desee, pueda emitir su voto por correo, bajo las condiciones exigidas.

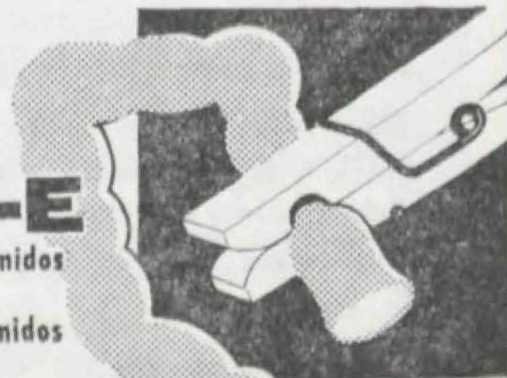
Se acuerda conceder las ayudas por intervención quirúrgica con cargo al Fondo Mutual, a los siguientes beneficiarios: a don Juan Cabrera Muñoz, de 4.000 pesetas; y a don José M.^a Montañés, de 1.500 pesetas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.



Terapéutica antidiarréica
en Veterinaria

Metaziven-E
comprimidos
Esbane
comprimidos



Acta de la reunión de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios celebrada el día 6 de abril de 1971.

En el local social, a las 5 de la tarde, se reúne la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios, bajo la Presidencia de don José Séculi Brillas, con asistencia de todos los miembros de la misma, actuando de Secretario don Félix Bernal García.

Abierta la sesión por el Secretario se da lectura a las actas de las reuniones celebradas los días 25 de febrero, y los días 26 de febrero, extraordinaria para la designación de candidatos y 11 de marzo, para asuntos de trámite de obligado cumplimiento, y de remisión de la convocatoria de elecciones, así como de la reunión, también extraordinaria, tenida el día 21 de marzo a fin de designar Compromisario que represente al Colegio en las elecciones a Diputados.

Se da cuenta a la Junta de la resolución dada por el Consejo del recurso presentado en su día por el candidato señor Tapias Morató, devolviendo las actuaciones para que el recurrente en el plazo de diez días incorpore al expediente del recurso certificación del Ayuntamiento de Barcelona que acredite la prestación de sus servicios en las fechas hábiles de proclamación de candidatos, devolviendo al Consejo todo lo actuado, una vez cumplimentado el trámite por el interesado, lo que así se hizo.

Como quiera que el Colegio solicitó del propio Ayuntamiento certificación acreditativa de la anterior circunstancia, a la vista de lo remitido por dicha Corporación se acuerda enviarlo al abogado asesor del Colegio al objeto de que proceda a su estudio, dado su diferente concepto y criterio al señalar el artículo 9,2 de la Ley 108/63 sobre técnicos de contratación administrativa.

Se da cuenta de los escritos de la Presidencia del Consejo en los que participa las normas complementarias para las elecciones de Consejeros representantes del Cuerpo de Veterinarios Titulares y del grupo de Veterinarios Libres, Contratados y de Empresa. Se acuerda comunicárselo a los candidatos elegidos representantes de estos grupos profesionales, a fin de que convoquen las oportunas reuniones.

Se da cuenta a la Junta del escrito núb. 1.078 de la Presidencia del Consejo General, sobre la propuesta del Montepío de Veterinarios Titulares de la implantación de un sello «pro-jubilados», de 1'— a 5'— pesetas, a aplicar en todos los impresos que expida el Consejo, y distribuye a través de los Colegios. Ante la sorpresa de esta nueva aportación, que no ha venido precedida de los informes previos de

las Juntas de Gobierno, y dada la gran elevación que supone para algunos impresos, que sobrepasa lo que actualmente importan, se acuerda dirigirse al Consejo en solicitud de que dada la fase de transición por la que atraviesan las Juntas de Gobierno provinciales, y del propio Consejo, se aplaze su aplicación hasta que éstas estén definitivamente constituidas y sea estudiado por el Nuevo Consejo en Pleno.

Se acuerda conste en acta la felicitación de la Junta por la designación del colegiado don Francisco Llobet Arnán, como Diputado Ponente de Agricultura, de la Exema. Diputación Provincial de Barcelona, participándolo así al interesado.

Se acuerda conceder las siguientes ayudas por intervención quirúrgica, con cargo al Fondo Mutual de Ayuda Colegial, a los siguientes beneficiarios: a don Baudilio Aleu, de 4.000 pesetas; a doña Ramona Terrar de Bocos, 4.000 pesetas, y a doña María Fiol, Vda de don Francisco Casademunt (e. p. d.), de 1.000 pesetas.

Finalmente la Junta tiene un cambio de impresiones sobre la próxima Asamblea General de colegiados, estimando que, como es reglamentario celebrarla dentro del primer trimestre, y por el carácter inaplazable de algunos asuntos que se han de tratar, se acuerda convocarla para el próximo día 22 de abril, en lo local social colegial, a las 4 de la tarde, en primera convocatoria, y a las 4'30 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior, celebrada el día 3 de diciembre de 1970.
- 2.º — Liquidación, y aprobación si procede, del presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio de 1970.
- 3.º — Designación de Comisionados para formar parte de la Junta de Evaluación Global de los Rendimientos del Trabajo Personal para el año de 1970.
- 4.º — Informe de Presidencia sobre el proyecto del Reglamento provisional para ingreso y provisión de puestos de trabajo en los Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al servicio de la Sanidad local.
- 5.º — Ruegos y preguntas.

A continuación se levanta la sesión para que se reúnan los Candidatos elegidos en las pasadas elecciones colegiales, y designar los diferentes Jefes de Sección, para su remisión al Consejo, según lo establecido en los Estatutos de la Organización colegial.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

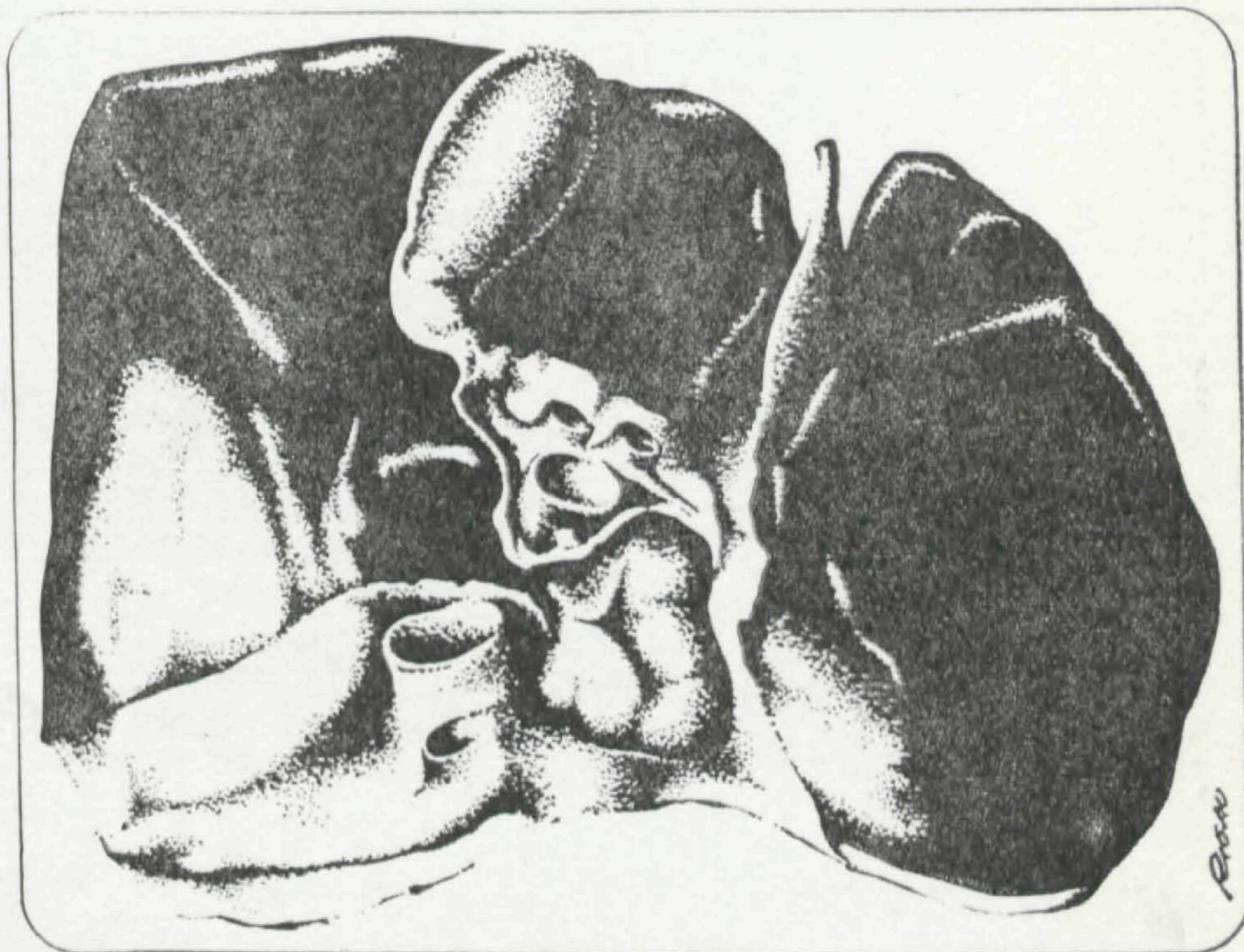
**Nuevas bases farmacodinámicas para una terapéutica
hepatoprotectora, lipotrópica y desintoxicante**

Anomalías metabólicas de la vaca lechera

Síntesis original de Rotta & C. de Milán, preparada en España por Laboratorios Leti



noíepar



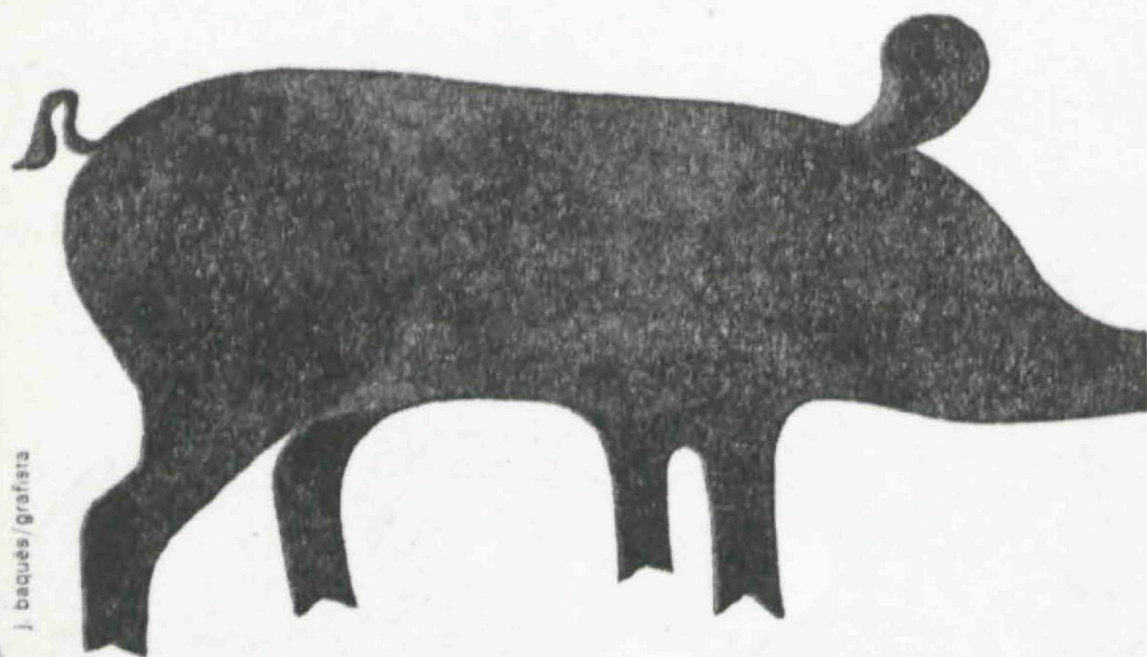
DISTRIBUCION Y VENTA:

Comercial LETI-UQUIFA

ROSELLON, 285 - Tels. *257 48 05

Barcelona-9

lechones con salud de hierro



j. baqués/grafista

HIERRO DEXTRANO SINTETIZADO POR CARLO ERBA

Hierrodexina

inyectable



PRESENTACION¹² Envases de 10 y 100 cc.

CARLO ERBA ESPAÑOLA, S. A.

Distribuidora: INDUSTRIAL FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S. A. - Barcelona, 106 - Barcelona 9 - Rey Francisco, 15 - Madrid 8

Imp. Borrás - Barcelona